

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

14a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 16

28 de agosto de 1997

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia⁽¹⁾
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique⁽¹⁾

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art.170 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Despachos de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)
(Hora 09,56')

I - Otros Asuntos

- 1 - Traslado de Comisión
(Art.106 - RI)
Solicitado por el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.
Se aprueba.
- 2 - Moción de giro a Comisión
(Art. 127 - RI)
(Expte.D-098/97 y agregado Cde. 1)
Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- 3 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art.173 - RI)
Se aprueba.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 2-1)
Se rechaza el giro a Comisión. El Expte.D-098/97 y agregado Cde. 1 pasa al Archivo.

4 - Mociones de preferencia

- I - Expte.O-178/97
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

6 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 4-1)
Se aprueba la moción de preferencia.

- 5 - Consideración del Expte.D-099/97
Se aprueba la renuncia del señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.
- 6 - Retorno a Comisión
(Art. 127 - RI)
(Expte.P-056/95 - Proyecto 3333 y agregado P-049/95)
Solicitado por el señor diputado Amílcar Sánchez. Se aprueba.
- 7 - Giro a Comisión
(Art. 127 - RI)
(Expte.P-034/97)
Solicitado por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
Se aprueba.
- 8 - Consideración del Expte.D-092/97 y agregado Cde.1 - Proyecto 3764
 - II - Expte.D-096/97 - Proyecto 3766
Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
Se aprueba.
 - III - Expte.D-110/97 - Proyecto 3771
Efectuada por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.
Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 09,35', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenos días.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintiocho señores diputados, damos por iniciada la decimocuarta sesión ordinaria.

Invito a la señora diputada Dalia Rosa Bravo y al señor diputado Levi Isaac Liscovsky a izar la Bandera Nacional y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.
- Aplausos.
- Se incorporan la señora diputada María Aurora Costas y los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 21 y 22 - XV Período Legislativo - Año 1996.
- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "ATE c/Ente Provincial de Agua y Saneamiento del Neuquén s/Cobro de aportes", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-155/97).

Honorable Legislatura del Neuquén

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar copia del Acuerdo Resolutorio correspondiente a los autos caratulados: "Martinasso, Daniel Antonio s/Juicio político", a través del cual se pronuncia veredicto y resolución de la Sala Juzgadora del mencionado Concejo en relación a autos (Expte.O-156/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-157 y 204/97).
 - Concedida. Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Soto Arias, Luis c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-158/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Parlamento Patagónico, haciendo llegar copias de las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones, aprobadas en la sesión ordinaria del mismo, desarrollada en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte.O-159/97).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut haciendo llegar copia de la Resolución, solicitando al Poder Ejecutivo nacional el incremento de la partida presupuestaria para cubrir los subsidios al consumo residencial de gas por red (Expte.O-160/97).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor diputado Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, haciendo llegar varios antecedentes presentados por el delegado de Zona de Frontera de la Provincia, don Mariano Barría, solicitando se declare de interés provincial el trabajo denominado "Proyecto de Infraestructura, Actividades y Plan de Manejo del Cerro Dormilón", en el que se propone restaurar el refugio instalado en el mismo (Expte.D-085/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- Del señor intendente municipal de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 128/97, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, por medio de la cual se solicita al gobierno provincial se disponga de un porcentaje mensual de los ingresos percibidos por la Provincia en concepto de regalías hidroeléctricas para ser distribuidos entre los municipios productores de hidroelectricidad (Expte.O-161/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Mora, Benedicto c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-163/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Turismo Patagonia SA c/Ente Provincial de Termas del Neuquén s/Cobro ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-164/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Zúñiga, José Miguel c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-165/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en Todos los Fueros de la V Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Caceres, Hugo c/Ente Provincial de Termas s/Ejecución de honorarios” (en autos: Molina, Viviana c/Ente Provincial de Termas)”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-166/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor intendente municipal de Junín de los Andes haciendo llegar copia de la Ordenanza 563/97, mediante la cual se convoca a los habitantes de esa ciudad a elecciones de convencionales para el dictado de la Carta Orgánica Municipal de la misma (Expte.O-167/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de Neuquén capital, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Seminara SA c/Toledo, Ricardo y Otros s/Cobro ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-168/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Brandsen -Provincia de Buenos Aires-, haciendo llegar copia de la Resolución 128, por medio de la cual adhiere a los términos de la Resolución 13 del Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, solicitando el pronto esclarecimiento de la muerte de Teresa Rodríguez ocurrido en la ciudad de Cutral Có (Expte.O-169/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Ordenanza 796/97, a través de la cual se crea el Ente Autárquico Intermunicipal formado por las Municipalidades de Plaza Huincul y Cutral Có, para el seguimiento de la licitación del área hidrocarburífera “El Mangrullo” (Expte.O-170/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, por qué a la Comisión “A” primero?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se decidió que pasara a la Comisión “A” a efectos de ver si este proyecto reunía las características establecidas por la ley por la cual se cedió el yacimiento.

Sr. BASCUR (MPN).- Me parece una barbaridad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Cutral Có haciendo llegar copia de la Declaración 08/97, a través de la cual se establece de interés municipal las gestiones que se realizan para la concreción del corredor bioceánico (Expte.O-171/97).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la I Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-172/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar terna de profesionales correspondiente para la cobertura del cargo de fiscal de Investigaciones Especiales, dispuesto mediante Ley 2146, con el fin de que este Poder Legislativo proceda a la designación pertinente (Expte.E-013/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 09/97, declarando de interés municipal al proyecto de construcción de un parque de dinosaurios, y solicitando a esta Honorable Cámara declare al mismo de interés provincial (Expte.O-173/97).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 12/97, solicitando a YPF SA la continuidad de los quinientos puestos de trabajo temporarios otorgados en la última pueblada vivida en las comunidades de Plaza Huincul y Cutral Có (Expte.O-174/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 13/97, por la cual se solicita a este Poder Legislativo el tratamiento y aprobación urgente del proyecto de Ley de emergencia social, económica y ocupacional (Expte.O-175/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la Dirección de Sala de Comisiones, informando los proyectos y/o expedientes que han sido girados al Archivo por aplicación del artículo 111 del Reglamento Interno -Resolución 513- (Expte.002-1944/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer -presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, informando el reemplazo de varios señores diputados de ese Bloque integrantes de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas (Expte.D-098/97 y agregado Cde.1).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Se incorpora el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, un momento, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solicito la reserva en Presidencia de ese expediente y agregado corresponde 1.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del mencionado expediente.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Senado de la Provincia de Mendoza, haciendo llegar copia de la Declaración 1286 C/97, por la cual adhiere a los reclamos de la comunidad judía y demás sectores nacionales por el esclarecimiento total y definitivo de los atentados perpetrados contra la Embajada de Israel en marzo de 1992 y contra la AMIA el 18/7/94 (Expte.O-176/97).

- Pasa al Archivo.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 16/97, por la cual se solicita a esta Honorable Legislatura instrumente una norma legal que permita controlar y erradicar los animales sueltos sobre Ruta provincial N° 17 (Expte.O-177/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Neuquén, solicitando el desafuero del legislador provincial Rodolfo Aldo Braicovich, del Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino (Expte.O-178/97).

- Se incorpora el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, con respecto al expediente O-178/97 voy a solicitar que se reserve en Presidencia para plantear, oportunamente, una moción de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia solicitada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Muchas gracias, era expresamente para manifestar la misma moción que realizó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del señor diputado Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, haciendo llegar su renuncia en forma indeclinable al cargo de vicepresidente 2° de esta Honorable Cámara (Expte.D-099/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este expediente queda reservado en Presidencia, a resolver.

Sr. BASCUR (MPN).- Cuál es?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente D-099/97.

Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, con asiento en la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: "Arias, Yolanda Nieves c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-179/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, con asiento en la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Salazar, Mario c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-180/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la Nación, señor Antonio Berhongaray, convocando a participar en audiencias públicas a entidades y personas vinculadas con la educación, generación, transferencia y adopción de tecnología en nuestro país (Expte.O-181/97).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Loncopué, haciendo llegar copia de la Declaración 07/97, por medio de la cual se exhorta al gobierno nacional a dejar sin efecto parte de la carga impositiva que pesa sobre el precio de las naftas (Expte.O-182/97).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, haciendo llegar copia de la Resolución 14-HCS-97, por medio de la cual se rechaza la Resolución 192/97 del Honorable Senado de la Provincia de Mendoza, referida a los sistemas de promoción industrial (Expte.O-183/97).
 - Pasa al Archivo.
- De la Dirección de Asuntos Institucionales del Foro de Intendentes y Empresarios del Mercosur (FIEM), haciendo llegar invitación para participar del VI Encuentro Internacional de Municipalidades y Empresarios del Mercosur, a desarrollarse entre el 3 y 5 de septiembre de 1997 (Expte.O-184/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, haciendo llegar copia de la Declaración 17/97, solicitando al señor presidente de la Nación la firmeza y decisión federal para no ceder ante las presiones de provincias hermanas que intentan bloquear las conquistas referidas a la promoción industrial lograda por las Provincias de Catamarca, San Luis, La Rioja y San Juan (Expte.O-185/97).
 - Pasa al Archivo.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del señor intendente municipal de Senillosa, haciendo llegar copia de la Comunicación 12/97/HCD, del Honorable Concejo Deliberante de esa localidad, referida a la posibilidad de radicar una planta de fertilizantes en Arroyito (Expte.O-186/97).
 - Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa, conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-014/97).
 - Concedida. Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial con asiento en Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio librado en autos: “Merlo, Buenaventura c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de sentencia y cobro de astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-187/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, haciendo llegar nota por medio de la cual solicita se rechace “in limine” la petición realizada por los señores Julio Fuentes, Horacio Fernández y Ernesto Contreras, en relación al pedido de suspensión preventiva planteado mediante expediente P-030/97 (Expte.D-106/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Peticiones, Poderes y Reglamenteo.
- Del señor vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara, solicitando anuencia legislativa, conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-188 y 200/97).
 - Pasan al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos: “Seguel, Hugo Alonso c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-189/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos: “Matus, Enilda Ester c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-190/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 44/97, a través de la cual se dirige al Poder Ejecutivo nacional y a las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -SENASA-, solicitando la instrumentación de prontas medidas tendientes al levantamiento de la barrera sanitaria del Río Colorado (Expte.O-191/97).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Declaración 15/97, por medio de la cual expresa su más enérgico rechazo al recorte salarial que afecta a los empleados públicos de la Provincia del Neuquén (Expte.O-192/97 y agregado Cde. 1).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor intendente de la Municipalidad de Plottier, don Sergio Gallia, solicitando se declare de interés cultural legislativo el homenaje al señor Milton Aguilar, pionero cultor de estas tierras (Expte.O-193/97).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del Juzgado de Primera Instancia de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio librado en autos: “Rabino, Alberto Luis en autos Semino, Alejandra y Otros c/Cerro Chapelco SE y Otras s/Incidente ejecución de sentencia y astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-194/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado Laboral N° 2 de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos: “Ramirez, Norma c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-195/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar autos caratulados: “Maidana, Faustino Salvador s/Acción de inconstitucionalidad”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-196/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos: “Bernal de Lorente, Marta Beatriz y Otros c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme a lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-197/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Secretaría de Estado General de la Gobernación, haciendo llegar copia del expediente 2100-17910/97, iniciado por la Honorable Cámara de la Provincia de Mendoza, relacionado con la solicitud de modificación del Huso Horario en nuestro país, ajustándolo al Huso 4, en lugar del Huso 3, que rige actualmente. Adjuntando, además, copia de la Resolución 222 (Expte.O-198/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar temario y programa de actividades que se desarrollarán con motivo de la realización de las Jornadas de Derecho Público Provincial y Municipal, organizadas por ese Tribunal (Expte.O-199/97).
 - Pasa al Archivo.
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de enero del año 1997 (Expte.O-201/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la propuesta Zapala Polo Cerámico, efectuada por la Comisión de Trabajadores Desocupados de esa localidad (Expte.O-202/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Oliva, Horacio Emilio c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos caratulados: “Pazos, Emilce Ruth s/Amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-203/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer -presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, informando que la señora diputada Nelia Aida Cortes reemplazará al señor diputado Luis Marino Pessino en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica (Expte.D-112/97).
 - Pasa al Archivo.

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se organiza la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén (Expte.P-026/95 - Proyecto 3333 y agregado Expte.P-049/95).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, es para solicitar que este expediente sea reservado en Presidencia, ya que a posteriori solicitaré su retorno a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del Despacho de Comisión.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

IV

Comunicaciones particulares

- De los señores Julio Ieraci y Antonio Iribarren -secretario general y subsecretario de Política Energética respectivamente, de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza-, haciendo conocer a esta Honorable Cámara la oposición a la decisión del Poder Ejecutivo nacional de concretar la privatización de la generación nucleoelectrónica (Expte.P-028/97).

- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

- Del señor Francisco Anaya y Mario R. López -presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio, Industrias y Afines de Rincón de los Sauces-, haciendo llegar nota por medio de la cual manifiesta que vería con agrado se pudieran compartir criterios a fin de lograr la reconversión económica en todo el norte neuquino (Expte.P-029/97).

- Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

- De los señores Julio Durval Fuentes, Horacio Fernández y Ernesto Contreras por derecho propio y con el patrocinio letrado de los doctores Mariano Mansilla, María Asunción Miras Trabalón y Néstor Cañupán, haciendo llegar petitorio en el cual solicitan la suspensión preventiva del señor diputado Rodolfo Eduardo Dailoff del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, y la suspensión del tratamiento del Presupuesto del año 1997, hasta tanto se esclarezca la situación planteada (Expte.P-030/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del prefecto Ricardo V. Merel Fernández -director de la Prisión Regional del Norte U-7-, haciendo llegar escrito interpuesto por el interno condenado Miguel Angel González, en el que solicita el traslado a la Provincia del Neuquén (Expte.P-031/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De la señora María Eugenia Figueroa, señores Julio Durval Fuentes, Héctor Stagnaro y Juan M. Ocampos, solicitando la exclusión de la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por considerar que su conducta puede calificarse como indigna e impropia de la representación que ejerce (Expte.P-032/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De la señora Susana A. Semper -presidenta Junta Vecinal Los Radales de San Martín de los Andes-, solicita ratificar la personería jurídica municipal por Ley provincial (Expte.P-033/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Federico Guillermo Brollo, solicitando sesión especial a efectos de considerar la suspensión temporal del señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich (Expte.P-034/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es para solicitar que el expediente P-034/97 quede reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

V

Proyectos presentados

- 3759, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario, por el cual se modifica la Ley 1964, de Creación del Fondo para el Desarrollo Provincial, en relación a la integración del Comité Administrador de este Fondo (Expte.D-084/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3760, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifica el inciso 2º) del artículo 15 de la Ley 685, estableciendo que los profesionales deberán presentar su diploma universitario en forma y el correspondiente certificado analítico de estudios (Expte.O-162/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3761, de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se decreta la emergencia social y ocupacional en todo el ámbito de la Provincia del Neuquén (Expte.D-088/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3762, de Ley, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea en la II Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Cutral Có, un Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional, con competencia en materia Correccional y Leyes Especiales (Expte.D-089/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3763, de Declaración, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez, Enzo Gallia y María Emilia Salto -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a que la celebración de los feriados nacionales del 20 de junio y del 17 de agosto se corresponda con sus verdaderas fechas, suprimiéndose los traslados efectuados actualmente (Expte.D-091/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- 3764, de Declaración, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Roberto Bascur, Eduardo Rodolfo Dailoff y otros del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se vería con agrado que la traza de la autopista turística anunciada por el gobierno nacional hacia los centros turísticos del sur del país, se efectuara por las Rutas nacionales Nº 22 y 40 (Expte.D-092/97 y agregados Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, es para solicitar la reserva de este expediente en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto 3764 de Declaración.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén

- 3765, de Ley, iniciado por el señor diputado Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, referido a la expropiación de tierras improductivas en el área de la microrregión Plottier, Senillosa, Departamento Confluencia, planteándose asimismo la creación de una Corporación de Fomento (CORFO) para el desarrollo y sostenimiento del proyecto entre el Estado provincial y los productores (Expte.D-094/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Voy a pedir que se lea la nota de elevación del proyecto de Ley, habida cuenta que ha sido declarado de interés municipal el día 12 de agosto por la Municipalidad de Senillosa.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a lo solicitado por el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este proyecto de Ley debe ser girado a las Comisiones “B”, “E” y “A”. Continuamos.

- 3766, de Resolución, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Héctor Muñiz y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se constituye una Comisión Especial Investigadora de presuntas irregularidades en relación a las contrataciones, convenios y/o transacciones realizadas entre el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén y la Empresa Técnicas Constructivas Industriales SA (TCI) (Expte.D-096/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es para solicitar que el proyecto número 3766 se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia solicitada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia. Continuamos.

- 3767, de Declaración, iniciado por los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer, Nelia Aida Cortes, Gloria Beatriz Sifuentes -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- y Alicia Gillone -del Bloque del Frente País Solidario-, por el cual se declara de interés legislativo al Encuentro Federal sobre Políticas de Infancia y Adolescencia, a realizarse en la Provincia de Mendoza (Expte.D-097/97).

- Pasa al Archivo.

- 3768, de Declaración, iniciado por el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones necesarias por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y ante el gobierno de la República de Chile, a los efectos de lograr la habilitación por vía terrestre del tránsito por el paso internacional Hua Hum en territorio del vecino país (Expte.D-105/97).

- Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.

- 3769, de Declaración, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- por el cual se solicita la modificación de la Ley nacional 23.555, por la cual se establece el corrimiento de los feriados nacionales, correspondiéndose de esta forma con sus verdaderas fechas (Expte.D-107/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- 3770, de Ley iniciado por la señora diputada Nelia Aida Cortes -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se consagra de interés provincial la Convención Sobre los Derechos del Niño” (Expte.D-108/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3771, de Resolución, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual solicita se constituya una Comisión Especial Investigadora de presuntas irregularidades en relación a las contrataciones, convenios y/o transacciones realizadas en obras públicas por el Consejo Provincial de Educación -Período 1991/1995- (Expte.D-110/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, solicito que este expediente D-110/97 sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia efectuado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Diputado Bascur, usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. BASCUR (MPN).- Básicamente, señor presidente, por el proyecto 3769, donde usted mencionó la posibilidad de que pase a la Comisión “I”. Es así?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así es, diputado, Comisión “I”.

Sr. BASCUR (MPN).- Por qué precisamente a la Comisión “I”?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así lo decidió la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. BASCUR (MPN).- Porque en esa Comisión también hay otros proyectos similares.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Se engarza éste por un proyecto presentado por la bancada del justicialismo, entiendo que es así; lo giramos a la Comisión “I” porque el tema de los feriados -que es a lo que apunta el proyecto del diputado Bascur-, se enmarca en la Ley de Contrato de Trabajo. Por esa razón lo giramos a la Comisión “I” porque el área de Trabajo es la que establece cómo son los feriados por ley.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-082, 083, 086, 087, 090, 093, 095, 100, 101, 102, 103, 104; 109 y 111/97.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 09,56')

I

Otros Asuntos

1

Traslado de Comisión

(Art. 106 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, es solamente para solicitar que el proyecto de Ley 3599 del expediente D-258/96, que contempla el proyecto con este relacionado con los egresados de la Universidad Nacional del Comahue con radicación en la Provincia del Neuquén, con nacimiento en la Provincia del Neuquén, por su importancia voy a solicitar que sea girado a la Comisión "D", antes de ser girado a la Comisión "B", por tratarse del tema de Educación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado.

Sr. PEREYRA (MPN).- Perdón, está en la Comisión "I" y debe girarse a la Comisión "B" pero antes de pasar a la misma, solicito que sea girado a la Comisión "D" para que también tome conocimiento.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Cuál es?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No está acá el expediente, está en Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Es para solicitar que, de acuerdo a lo resuelto en la reunión del día 26 de agosto en la Comisión "B", los expedientes que voy a mencionar a continuación, pasen a las Comisiones que se indiquen, o sea, que son expedientes que ya están en la Comisión "B" y son el expediente D-340/96, proyecto 3687, de Impuestos a las Tierras Productivas; solicitamos que sea girado a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio. No sé si los voy mencionando de a uno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Haga toda la enumeración después.

Sr. BASSO (UCR).- Están en la Comisión "B"?

Sr. BERENGUER (MPN).- Están en la Comisión "B". El expediente D-234/96, proyecto número 3586, referido a las obras de pasos fronterizos internacionales, puesto Tromen Malal pasaría a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico y el expediente D-286/96, que declara de interés prioritario la obra del mismo paso, que también sea girado a la misma Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Resulta aprobada.

Moción de giro a Comisión
(Expte.D-098/97 y agregado Cde.1)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar los expedientes que fueron reservados en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, cuando usted mencionó el expediente D-098/97 y el agregado, manifestó “Tomado conocimiento, pase al Archivo”; normalmente era así el procedimiento, al estar en forma consensuada entre los diputados. Históricamente, cuando se trata de comunicaciones de reemplazo de diputados consensuado entre esos diputados, es así, y doy como ejemplo el expediente que más adelante también usted mencionó, el D-112/97, en el cual hay un reemplazo de dos diputados, tome conocimiento y pase a Archivo; es a pedido de los mismos que se hace para el mejor funcionamiento de las Comisiones. En este expediente, D-098/97, no ocurre lo mismo, diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino solicitan su reemplazo como usted bien sabe, como figura en el agregado, en este caso nosotros no estamos de acuerdo, rechazamos esta postura, seguramente habrá muchas cosas que rever en el Reglamento Interno y para eso se está trabajando y esperamos que pronto se termine. Estamos atravesando muchas cosas inéditas en esta gestión en esta Honorable Legislatura, entiendo que producto de esta nueva composición de este período. Por eso esto es algo inédito, algo que nunca ocurrió en la Cámara de diputados de la Provincia del Neuquén. Por eso, lo primero que yo voy a solicitar, señor presidente, es que usted, a través del señor secretario de la Honorable Cámara, dé lectura para conocimiento de la misma de las notas que generaron el expediente D-098/97 y luego el agregado que supongo que es la nota que presentamos los diputados a los que se pretende reemplazar por otros integrantes del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Estoy solicitando como primer medida la lectura para conocimiento de los señores diputados de esas notas y luego continuaré con algunas consideraciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, antes de leer la nota, como ya estamos tratando el tema, hay que poner a consideración de la Honorable Cámara si se da lectura o no. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de dar lectura al expediente que estamos tratando.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).-Por mayoría entonces...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, señor presidente, quiero hacer una pregunta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estamos sentando precedente...

Sr. BERENGUER (MPN).- Tengo la palabra yo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pedí la palabra yo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Está cambiando el orden de pedido de la palabra, estoy en la pantalla.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, le di la palabra al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estamos sentando un nuevo precedente para cuando se pide la lectura de una nota. No he escuchado que usted someta a consideración de la Honorable Cámara para que se autorice la lectura. Hace un rato se leyó la nota, que con todo derecho solicitó el señor diputado Forni. Cuando un diputado solicita que se lea una nota relacionada o que está involucrado con algo que tenga que ver, no se somete a consideración de la Honorable Cámara; pero si es sentar un precedente nuevo, lo dejamos así. Quería hacer esta aclaración.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, le aclaro que el artículo 172 del Reglamento Interno establece que los documentos enunciados o algunos de ellos serán leídos si así lo solicita algún diputado, previo asentimiento de la Honorable Cámara.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, señor presidente, entonces usted se olvidó de hacerlo cumplir.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Me olvidé de cumplirlo.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Lo que yo quería decir es que si se reservó el expediente en Presidencia, lo que tenemos que resolver es si lo vamos a tratar. Primero lo primero.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted, diputado, propone...

Sr. BERENGUER (MPN).- Que la Honorable Cámara decida si se va a tratar o no porque esa es la metodología.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... poner a consideración o no el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. BERENGUER (MPN).- Exacto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración, entonces, la propuesta del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer, del tratamiento o no de este expediente sobre tablas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, he solicitado la lectura del expediente al que usted luego pidió la autorización a la Honorable Cámara para que se lean los dos expedientes, luego de la lectura voy a hacer algunas propuestas. Por esa razón lo procedente es que usted lea y después continuaba con el uso de la palabra, porque ya se me había otorgado, y luego entre las consideraciones voy a hacer algunas propuestas que no tienen que ver con tratarse o no sobre tablas concretamente sino, por ahí, la posibilidad de que esto sea analizado en Comisiones, teniendo en cuenta lo novedoso, lo inédito de este problema que se suscita hoy en esta Honorable Cámara. Por eso, por favor, señor presidente, le reitero y en el uso de la palabra le solicito que lo lea pero dije que iba a continuar. Usted pidió autorización, entonces corresponde que se lea y luego yo voy a continuar con lo que pienso exponer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, muy amable.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, señores diputados, por Secretaría se dará lectura a los dos expedientes solicitados por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).

- Se retira el señor diputado Diego Alberto Moreno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero agradecer la lectura y como ustedes verán, como usted verá, señor presidente, no es una cosa normal, no era una cosa como para que se tome conocimiento como normalmente ha ocurrido, es así, reitero, cuando han habido reemplazos consensuados. Nosotros solicitamos en este momento que esto tenga la consideración de toda la Honorable Cámara, habida cuenta de que, como usted leyó y lo voy a reiterar, el artículo 95 del Reglamento Interno establece que: "Los miembros de las Comisiones Permanentes y Especiales durarán en sus funciones durante todo su mandato, salvo su relevación por Resolución de la Honorable Cámara...". Así se establece que los integrantes de cada Comisión son designados durante el primer mes de sesiones ordinarias de cada período legislativo y durarán, como dice, todo su mandato, salvo con la decisión de un

relevo anticipado por Resolución expresa de la Honorable Cámara. Hoy, aquí, habría que sancionar una Resolución expresa o por cualquier causal que provocase el cese como diputados o integrantes de esa Comisión. Señor presidente, creemos nosotros que el artículo 95 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara asimila los miembros de las Comisiones de la Cámara al período de duración de cuatro años del mandato legislativo, como dice el artículo 73 de la Constitución provincial. En consecuencia, valen para el caso las causales y procedimientos para la remoción de los diputados del artículo 86 de la Constitución provincial. El gobierno de la Asamblea Deliberativa constituye un sistema de reglas comunes y prácticas según los juristas Gregg, Spofford, Jimenez de Aréchaga y tantos otros, citados todos por Segundo Vicente Linares Quintana. Este sistema regulador de la actividad legislativa, no se reduce al Recinto donde se sancionan las leyes. Nosotros estuvimos escuchando y viendo por los distintos medios que quienes están pidiendo nuestro reemplazo desmerecen la importancia de la labor en las Comisiones. Yo debo decir, señor presidente, que las Comisiones parlamentarias integran el propio Derecho Parlamentario y son facultades y prerrogativas que pertenecen a los privilegios de los Cuerpos Deliberativos, inherentes a nuestra propia naturaleza. Esta tarea en Comisiones incluye la actividad -llamémosle en términos vulgares- de cocina, labor que se cumple en las distintas Comisiones comunes y especiales...

- Reingresa el señor diputado Diego Alberto Moreno.

... donde se analiza, se reflexiona y se tasa lo que después será objeto de debate fundamental en la Honorable Cámara, criterio indudable en el Derecho Parlamentario moderno. En definitiva, con la subordinación pertinente, “con la subordinación pertinente”, el Reglamento Interno de la Honorable Cámara integra un solo cuerpo con la Constitución provincial.

El diputado sigue entonces siendo él mismo con derechos y obligaciones, porque hasta las Comisiones llega la representación del pueblo. Fíjese, señor presidente, que casualmente los diputados a los que se pretende reemplazar somos la representación genuina de la gente del interior de la Provincia del Neuquén. No es casual que en este grupo de diputados de este sector del Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino seamos todos hombres del interior de la Provincia del Neuquén, que tenemos el derecho y la obligación de trasladar las inquietudes de esa gente a las Comisiones donde se preparan los proyectos para luego debatirlos aquí. Si alguien pretende excluirlo arbitrariamente, olvida la máxima rectora “prima inter pares”. Un presidente de Bloque no es más que un miembro que lo integra. El diputado tiene la intangibilidad de su condición parlamentaria, de acuerdo a la Constitución, dentro y fuera de la Honorable Cámara en todas sus actividades de representación parlamentaria. O es, señor presidente, que en una Comisión es sólo un número que se pone y se saca a conveniencia?

Ha dicho la Corte Suprema de Justicia de la Nación en un fallo, tomo LIV, páginas 461, 462, que: “... la Constitución no ha buscado garantizar a los miembros del Congreso con una inmunidad que tenga objetos personales, ni por razones del individuo mismo a quien hace inmune. Son altos fines políticos los que se ha propuesto por los privilegios parlamentarios, y se ha considerado esencial esa inmunidad, precisamente para asegurar no sólo la independencia de los poderes Públicos entre sí, sino la existencia misma de las autoridades creadas por la Constitución...”. Karl Lowenstein, en su tratado “Teoría de la Constitución”, ha dicho: “... No es una exageración el decir que el tipo de gobierno de un determinado Estado depende del grado de autonomía interna del que puede gozar efectivamente el Parlamento...”. Más adelante agrega: “... El proceso del poder debe ser llevado de acuerdo con la Constitución, la independencia funcional del Parlamento deberá ser suficientemente protegida contra la presión del gobierno... La eliminación de la posibilidad de una presión gubernamental sobre los miembros del Parlamento durante el ejercicio de su mandato debe evitarse. El “patronaje” igualmente otro de los métodos indirectos de obtener el favor de los diputados, y por lo tanto influir en ellos. No son fáciles de establecer los límites de una declarada corrupción...”. Reitero, en la “Teoría de la Constitución”, Karl Lowenstein dice esto.

Entonces, el Reglamento Interno de la Honorable Cámara constituye un texto aclaratorio complementario que no pierde el sustento original. Este concepto es doctrina pacífica de un Reglamento con respecto a una ley.

En consecuencia, reitero, que la actividad del diputado en las Comisiones goza, por extensión, de la estabilidad de cuatro años que la Constitución le otorga con todas las garantías. Aceptar otra teoría interpretativa equivale a introducir el autoritarismo del Poder Ejecutivo frente a los fueros parlamentarios o transferir la autoridad de los diputados al partido al que pertenecen, lo que va en contra de los principios de la representación o lo que es peor, un “maniobreo barato” en aras de intereses circunstanciales. Correspondería, señor presidente, que se decida aquí, por todo lo expuesto, la inamovilidad de los miembros de las Comisiones, salvo por supuesto, señores diputados, que mereciéramos las sanciones que establece la Constitución provincial y el Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Pareciera ser que acá alguien quiere hacer lo que le da la gana, sea como sea; volver a viejas épocas en donde el Poder Ejecutivo mandaba y el Poder Legislativo obedecía. Ahora la enmienda de la Constitución de la Provincia puso las cosas en su lugar, ahora están representadas todas las minorías, antes sólo dos. Nosotros somos los agredidos, en este momento, señor presidente. Ahora todos saben que esto tiene que ver -estas decisiones- con problemas circunstanciales, como por ejemplo, un presupuesto con graves falencias, que en lugar de incrementar los recursos poda sueldos y jubilaciones; propusimos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas un conjunto de correcciones, incluso aportes que benefician a todos los municipios. Por esto y por otras razones que tiene que ver con el futuro del manejo de esta Honorable Cámara, se nos quiere separar a todos aquellos que no estamos de acuerdo en convalidar los errores. No hay otro propósito. Señor presidente, yo llamo a la racionalidad de los colegas. Como ustedes verán, señores diputados, lo que se está dando aquí, es una cosa nueva, esto es inédito. Muchas cosas inéditas hemos tenido en este período de gobierno, producto de esta nueva forma de representación de la Honorable Cámara. Por esa razón es que nosotros, si no se quiere decir realmente aquí el rechazo de esta nota y la permanencia en forma inmediata de estos diputados a los que se pretende reemplazar, como medida de amparo a la tutela de nuestros derechos como diputados, es que solicito, señores diputados, que este proyecto, esta nota que ha generado este expediente, pase, por ejemplo, a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, donde realmente analicemos las implicancias que tiene; necesitamos un amparo, necesitamos que alguien ampare a estos diputados que, reitero, representan la voz del interior y la de muchos ciudadanos porque se les va a impedir poder trabajar en Comisiones.

Señores diputados, reitero, estoy solicitando que esto sea analizado en la Comisión “G”. Por ahora nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Mucho se hizo, mucho se trató, se trabajó muchísimo cuando por una cuestión ideológica dentro de nuestro partido se planteó si todas las fuerzas políticas debían estar representadas en esta Honorable Cámara, una representación genuina de todo el pueblo de la Provincia. A estos legisladores que hoy quieren acallar su voz, a estos legisladores que han contribuido en este año y medio o un poquito más, muchísimo para que esta Provincia tenga un marco, en una política de Estado, fundamentalmente que vaya dirigida a la gente y a la transformación de su economía, se los quiere sacar de las Comisiones; como prueba de ello se puede mirar en los boletines que se emiten de la oficina de Prensa de esta Honorable Cámara, qué cantidad de proyectos hemos presentado, esencialmente vinculados al interior, se presentaron qué cantidad de proyectos acompañando al oficialismo cuando el gobierno de la Provincia planteó una serie de medidas que estaban dirigidas al futuro de la misma. Hay proyectos que han surgido de esta Honorable Cámara en no más de cuarenta y ocho horas, hay proyectos de endeudamiento que expresamente estos legisladores plantearon que deberían tratarse sobre tablas y no ir a Comisión. Con esto quiero decir, señor presidente, señores diputados, que no ha habido una actitud obstruccionista, hay temas que son trascendentes en el crecimiento armónico de todo el territorio de la Provincia. Desde el punto de vista institucional, son los intendentes los que reciben todos los días las cachetadas, los intendentes...

- Suena un teléfono celular.

- Dialogan entre sí la señora diputada Beatriz Nilda Etman y el señor diputado Carlos José Basso.

... por cuestiones de todo tipo: trabajo, problemas de matrimonios, de vecinos en estado de emergencia, y hoy se les quiere quitar representación al interior de la Provincia; y en esto, reiteramos, señor presidente, que volvemos a ver una política centralista, donde es más importante la cantidad de habitantes que la calidad de ellos. Por eso tenemos en esta Honorable Cámara, que hoy aparece la política de Estado dirigida y la política de un sector del Movimiento Popular Neuquino dirigida, a que existan en esta Provincia ciudadanos de primera y de segunda categoría, quizás algunos de tercera. Recordar algunas banderas del Movimiento que hoy, evidentemente, por ahí no se habla de ellas y realmente se mantienen muy abajo en vez de levantarlas; una de las banderas del federalismo que nosotros renegamos desde nuestro nacimiento porque los partidos nacionales, fundamentalmente, y el centralismo consumían las rentas y las posibilidades de crecimiento del Neuquén y de toda la Patagonia; seguimos haciendo foros de la Patagonia pero tenemos que mirar un poquito para adentro de la Casa porque estamos postergando el interior. Nosotros planteamos en un proyecto de Presupuesto darle más recursos a los intendentes; individualmente a algunos legisladores les he hecho saber cuál es el convencimiento, cuál es la ideología sobre este tema, todas las demandas sociales insatisfechas hoy caen en la espalda del gobernador de la Provincia y, obviamente, en las intendencias porque los intendentes no tienen ninguna posibilidad de contención social y de generar trabajo genuino...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... y estable para que no emigren. Hoy, Neuquén capital está recibiendo pobladores de todo el interior; veo con mucha preocupación que muchos pobladores de Cutral C6 y Plaza Huincul están en las zonas marginales de Neuquén capital porque acá no hay tantos problemas en apariencia. Nosotros dijimos y sostenemos y estamos convencidos de que hay que darle, fundamentalmente, más recursos a los intendentes para que no tengan que venir a Neuquén a buscarlas, para que haya una barrera de contención social. Esta lucha, les digo con total sinceridad, señor presidente, me cuesta interpretar por mi estructura de activista del Movimiento Popular Neuquino...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... de muchos, muchos años donde sabíamos que esto era normal, que no había otra representación que pudiera estar en el Parlamento neuquino. Me costó entender esta proporcionalidad; cuando tuve que votar la enmienda de la Constitución provincial, horas antes seguía estudiando, analizando, profundizando este avance democrático de toda la sociedad neuquina, a partir de esa definición y de ese voto donde hice un fundamento cuando aprobé la Constitución provincial y la proporcionalidad, manifesté que realmente y que algún antecedente existía que, por un voto, en algún tiempo democrático, una representación muy importante de un partido nacional no había tenido representación en esta Honorable Legislatura. Todo esto hace, señor presidente, a que esta proporcionalidad ganada con mucho esfuerzo y con la participación de todas las fuerzas políticas, sociales y culturales de nuestra Provincia hoy esté, lamentablemente, en la situación en que se ha caído o, por lo menos, se intentó que se caiga porque volvemos, indefectiblemente, a pesar de la representación que existe de distintos partidos y de distintas fuerzas políticas dentro de la Honorable Cámara de diputados, volveremos a tener más o menos un dieciocho a diecisiete o un quince a diez. La democracia, señor presidente, tambalea: esta es una señal de que no queremos consolidarla.

Para terminar, señor presidente, hay un tirano dictador en un país vecino que dice periódicamente: es por la obediencia o la fuerza: esto están consolidando hoy algún grupo de compañeros de mi partido. Nada más, muchas gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, creo que se ha exagerado en los conceptos. Se está asimilando un simple cambio de Comisión con un mandato legislativo y no es así. Los planteos que se han hecho son voluntaristas y tienen una tendencia a defender una posición que -le pido disculpas al resto de los Bloques- es una decisión interna de la soberanía de un Bloque de los cuatro que conforman esta Honorable Cámara. Como presidente y representante del Bloque, en todas las notas que emito no hago más que llevar la voluntad democrática de mi Bloque, no hay otro camino,...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... esa es la democracia que cuando no se está de acuerdo se vote; y aquí estoy firmando pedidos que ha resuelto el Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Sería redundante pero si así lo desean los señores diputados puedo mencionar todos los cambios que se han hecho en los diversos Bloques en este período legislativo y en todos los casos -incluyendo la nota cuando tuvimos que cambiar...

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... por la renuncia del señor diputado Forni, las autoridades del Bloque- sucedió lo mismo, con la importancia que hoy se le está dando a quien es el presidente del Bloque porque firma una nota. Entonces, solicito que de este expediente que está siendo considerado se tome conocimiento y pase al Archivo, como ha ocurrido siempre con el resto de los casos similares. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, cuando nosotros llegamos a esta Honorable Cámara, el 10 de diciembre de 1995, nos regocijábamos de que iniciábamos un nuevo período legislativo en el marco de una Constitución enmendada, de una Constitución que abría el marco a la participación, a la democracia y al pluralismo. Yo pertenezco a un partido que por muchos años tuvo una concepción en su momento distinta a este concepto, que creyó que la gobernabilidad era fundamental para llevar adelante un proyecto político de un gobierno; pero evidentemente estas posturas, tales como gobernar es poblar y otras así, pertenecen a un tiempo ya superado por la historia nacional, internacional y por esta nueva sociedad del Neuquén, por esta sociedad joven, por esta sociedad que quiere un cambio en democracia y que quiere la participación. Yo creo que este análisis del cambio de Comisiones que -como bien dijo el señor presidente de esta bancada- puede ser la facultad de la mayoría de un Bloque, en este caso tiene otro tipo de alcance y nadie se puede hacer el distraído. Aquí no estamos analizando fríamente si tiene o no posibilidades de cambio, los cambios se han hecho siempre con consenso de las partes, del diputado que entraba y del diputado que se iba...

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... Quiero pedir también que los Bloques y los señores diputados aquí presentes en este Recinto se expidan si comparten o no el espíritu del artículo 95 del Reglamento Interno y si es así, que avalen la moción presentada por un compañero diputado y que este expediente sea girado a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para su estudio. Pero a mí, como hombre del Movimiento Popular Neuquino de muchos años, de muchos años, me duele profundamente esta actitud porque estoy persuadido que es antidemocrática; la democracia es el gobierno del pueblo avalado por la soberanía popular. Ese es el concepto de democracia que el señor diputado Berenguer ha explicado por todos los medios de difusión durante la semana. Pero la democracia también representa el respeto a las minorías; la democracia significa que hay una mayoría que gobierna y hay minorías que deben acompañar, deben ser respetadas y deben ser escuchadas; este es el concepto que tenemos que debatir

aquí y no lo que dice o no el artículo respecto de la facultad de un presidente de Bloque. Convoco a todos los señores diputados aquí presentes, a que se expidan sobre ese concepto; yo no voy a entrar a juzgar por qué llegamos a esta situación porque es pública y es conocida, lo que voy a plantear es si ésta es o no una actitud democrática y eso es lo que se debe analizar en este Recinto y si no dentro de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Muchas gracias, por ahora.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, en nombre de mi bancada voy a hablar, no porque tengamos que expedirnos sino porque estamos convencidos de que tenemos que hablar.

Indudablemente, una vez más estamos ante una situación hartamente compleja y que no tendría que ser así. En cualquier Parlamento del mundo, en el Congreso de la Nación y en las legislaturas provinciales, existen mecanismos propios que permiten el ordenamiento de la vida institucional dentro de la institución que es el órgano legislativo; es lo que se conoce -como antes mencionó un señor diputado- como Derecho Parlamentario; dentro del mismo nos encontramos con órganos donde existen actores y sujetos jurídicos constitucionales que están involucrados la Honorable Cámara, la Asamblea, los Bloques, los mismos legisladores y se mueven en dos ámbitos que son esenciales para el quehacer en la labor legislativa que son las Comisiones y las sesiones plenarias. Nosotros quisiéramos no haber participado de esta situación porque comienzo por ratificar algo que es fundamental para la vida institucional de este órgano legislativo, la identidad de los Bloques partidarios son esenciales para la vida interna de una Legislatura, por todo lo que los Bloques en un órgano legislativo, significan para sus tareas. Pero he aquí que nos vemos en la obligación de hablar, de emitir una opinión porque con el respeto que me merecen las fuerzas políticas y, fundamentalmente, el partido provincial, se ha instalado en la sociedad -por los propios actores y en el marco de su legitimidad, lo que significa la libertad de expresión por los diversos medios periodísticos- conceptos que a nuestro entender, en principio y sin perjuicio de lo que después voy a analizar, distorsionan varios conceptos que me voy a permitir aclararlos con el respeto con que hemos escuchado y con el respeto que creo nos merecemos, más allá de si acordamos o no en la interpretación.

En el marco de una democracia, en el marco de la República, en el marco de la representación existe algo que es fundamental y trascendental y son los partidos políticos. La Constitución nacional reformada de 1994, luego de un arduo debate en la Convención Constituyente, cuando el doctor Cuyen, convencional por la Provincia de Santa Fe, discutía el actual artículo 38, intentó soslayar a los partidos políticos diciendo que cualquier ciudadano podía postularse por sí para un cargo en la vida institucional de la República y de las provincias, caso específico los legisladores; esa postura fue totalmente minoritaria, casi sola, y triunfó la postura que quedó plasmada en la Constitución nacional y que voy a leer: "Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático.

Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.

El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes.

Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destinos de sus fondos y patrimonio". Esta es la norma que llevó a darle alcance constitucional a la existencia de los partidos políticos como único instrumento o institución que permite mediar entre la sociedad civil y el Estado para ocupar cargos de gobierno como autoridad que ejecuta, a posteriori, lo que el pueblo vota cada vez que es convocado a estos fines. Entonces, comenzamos por realzar lo que significan los partidos políticos, de todo eso y, fundamentalmente, en el órgano legislativo tenemos otra situación que son los Bloques. Qué es un Bloque? Un Bloque político reúne a hombres y mujeres que tienen una afinidad política, repito: que tienen una afinidad política; así lo dicen los reglamentos de todas las Legislaturas, inclusive el de la nuestra y del Congreso de la Nación. El principio esencial sería que los Bloques resuelvan sus problemas en la internidad de ese instituto, un Bloque no es, y repito las palabras de un compañero mío que conozco desde hace muchos años, Jorge Matzkin, que acaba de

dejar la Presidencia de un Bloque, “un Bloque no es un liceo de señoritas”. Un Bloque en esta expresión, conlleva de que existan matices, disensos propios de esa afinidad política que los agrupa pero que, en principio, se presume deben encontrar un punto de resolución en ese propio marco para expresarse como tal; esto es el marco de la formalidad de funcionamiento de un Bloque de un partido político. La realidad que nos ocurre a nosotros en esta Honorable Legislatura y que ocurre en toda la Provincia del Neuquén, porque nadie va a dejar de negar la incidencia que el partido provincial tiene en la vida y en los bienes de todos los neuquinos. No voy a hacer ningún descubrimiento, es una realidad y como tal la reconocemos; ahora uno se pregunta: debemos estar nosotros sometidos? Lo digo con la mayor de la prudencia y la responsabilidad de quienes no somos parte del partido provincial pero que tenemos que convivir en democracia, disentir, discutir, acordar, no acordar, etcétera, etcétera, debemos estar diaria y cotidianamente sometidos a este vapuleo donde pareciera que el partido provincial fuese la única expresión de la democracia en la Provincia y que el resto somos las ruedas de un carro o el furgón de cola que, de acuerdo a cómo actuemos en determinadas circunstancias, acompañamos o no a uno de los sectores que puede estar dividido, enfrentado o con diversas líneas de pensamientos del partido provincial? Creemos que esto no es correcto y la primera incorrección deviene -al menos así lo entendemos nosotros- de una mala apreciación, de un mal mensaje a la sociedad, de una mala educación cívica a los jóvenes de lo que significa, en el ámbito de un Cuerpo legislativo, la presencia de los partidos políticos y la proporcionalidad. Debemos hacer que se acreciente y respete la proporcionalidad que establece la Constitución de la Provincia; logro éste, no hay duda, de una enmienda que en diversas oportunidades presentó la oposición de distintos partidos pero nunca tuvo eco hasta que un día el propio partido provincial elevó el proyecto y se pudo aprobar. La proporcionalidad significa nada más ni nada menos que la mayor incorporación a través del sistema proporcional de los partidos políticos en el ámbito legislativo. La proporcionalidad no significa que un partido político, llámese como se llame, tenga diez divisiones internas y en función de las mismas, esté dada la proporcionalidad en la Honorable Legislatura. ¡Eso no es así! Y lo digo como una verdad absoluta porque no van a encontrar nada distinto que contraponga la idea que estoy expresando; y es lícito que un partido político tenga diversidad y disensos internamente, lo que no es prudente es que esto se traslade a la sociedad en forma distinta. Nosotros, desde la oposición, vamos a hacer lo imposible para que eso no ocurra por dos motivos; primero, para que nuestros hijos, los más jóvenes, los que se están educando, los jóvenes que van a las universidades, que estudian Derecho Constitucional no le distorsionen lo que es el Derecho Constitucional y lo que es el Derecho Parlamentario, para que entiendan cómo realmente es esto, cuál es el abecé de la proporcionalidad en los Parlamentos que tienen su historia, fundamentalmente en los Parlamentos europeos. En segundo lugar, por un problema político, ningún partido político va a aceptar que el partido mayoritario, fuere quien fuere, en determinadas circunstancias, hoy es el partido provincial, se transforme ante la sociedad en el reciclaje de ser partido y oposición a sí mismo. Políticamente es inaceptable que la oposición pueda avalar este concepto; caso contrario, seríamos aprendices de la vida política y de la representación de los sectores políticos que cada uno expresa desde la minoría. Decir si un partido político tiene lo que dice la Constitución, un funcionamiento y una organización democrática, es una exigencia propia de la Constitución y la debe develar la Carta Orgánica de cada partido político. Inmiscuirnos en si un partido político hace ejercicio de esa democracia interna, como lo puede hacer o no una actividad sindical, como la puede hacer o no una cooperativa, como lo puede hacer cualquier organización social, excede el marco de quienes no integran cualquiera de ese tipo de organizaciones; si lo hacemos lo hacemos desde la crítica política como partido de oposición, no para introducirnos en la vida interna política de un tipo de organización -en este caso de un partido político- porque esto puede ser también la reciprocidad entre partidos políticos, más allá que en eventuales circunstancias y por razones equis nos apuntemos mutuamente en esto pero lo hacemos por lo que es el trasuntar de la vida política, no porque sea el deseo de querer intervenir. Hoy estamos ante esta situación donde lo normal sería que se produzca el cambio de un grupo de legisladores por otro grupo de legisladores dentro de determinadas Comisiones. Hay hoy Comisiones esenciales y fundamentales como Comisiones internas de permanente asesoramiento a

esta Honorable Cámara, tal la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y la de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas. Como hecho normal a la oposición, al menos ésta es la opinión de mi Bloque, no le quedaría otro camino que abstenerse de votar y por ahí el término suena a que uno está en la indefinición y no quiere jugarse, algunos así lo interpretan; pero no es tal la interpretación que debe hacerse porque todo tiene su correlato: partido político, Bloque, funcionamiento interno, interpretación de lo que dice el Reglamento. Yo no quería entrar a este tema pero, obviamente, las exposiciones con altura se fundamentaron en aspectos jurisprudenciales, de doctrina política constitucional, fundamentalmente, y lo que tiene que ver con el Derecho Parlamentario pero me parece que he aquí otro caso de confusión. Cuando hay esta defensa del Derecho Parlamentario, cuando está la defensa de parte de la jurisprudencia, de parte de la Constitución, habla de la Cámara como globalidad, de la Cámara como un Poder independiente importante en la vida institucional de una República. Evitar el peso, ya sea del Poder Ejecutivo o del Judicial como cualquier otro lobby que se desarrolle fuera de la esfera de los poderes, llamarnos a la racionalidad, me parece que es un término importante, yo trato de ser racional en esta interpretación y reitero: trato de ser racional. Se me imputa ser el maestro ciruela de la situación, no me interesa ni intento serlo pero parecería que explicar el funcionamiento de la institución, la legalidad y el marco jurídico se torna un hecho contrario a la política, como si la política se pudiera desarrollar sin marcos institucionales, jurídicos, amorales, falta de ética y demás. Esto posiblemente es lo que hay que combatir; cuando al señor presidente Menem se lo cuestiona porque dicta decretos de necesidad y urgencia, se lo cuestiona porque lo hace al margen de lo que se entiende debe ser la institución del Congreso y la búsqueda de que ese organismo participe; entonces, mínimamente uno trata de ser coherente, no podemos por un lado criticar eso y por otro lado hacernos los burros y no hablar de lo que significa el fortalecimiento de las instituciones que tienen un marco jurídico que le da la Carta fundamental que es la Carta Magna, que son las Constituciones de las provincias. Y a qué voy a arribar yo en este momento? Políticamente no cabe la menor duda que -lo he reiterado por distintos medios de prensa obviamente en toda esta situación de conflicto, esta situación- de la discusión por el Presupuesto y demás, el partido provincial, a través de su expresión en la Legislatura -que es el Bloque- y de su representación que lo conduce y que nosotros no tenemos nada que discutir, ha producido este hecho de cambio en las Comisiones en medio de un alto grado de conflictividad. Dijimos que no nos parece oportuno, que no colaboraba y no aportaba a procesar los conflictos y a lograr una mínima paz social en la Provincia. Desde el punto de vista reglamentario, nosotros como Bloque, hoy minoritario, mañana puede ser también o no, creemos que lo que se determine y le fije no tenga que ver con coyunturas políticas. El Reglamento de una Cámara tiene que tener un carácter duradero en el tiempo, nunca se puede legislar en mérito a como estoy ubicado en un ámbito, en este caso legislativo, porque lo que hoy me puede ser favorable mañana me puede ser desfavorable y los reglamentos de las Cámaras, salvo cambio por circunstancias especiales de forma mayoritaria o proporcional, salvo porque ingresa mayor cantidad de diputados como ocurre en la Nación porque se crean mayores comisiones y demás, preserva su estructura en el tiempo porque le da precisamente la garantía del trabajo que van aprehendiendo los distintos legisladores; reivindicando lo que significa un Bloque dentro del ámbito legislativo, reivindicando lo que significan los partidos políticos, nuestra decisión sería absolutamente clara. No empecé ello, no empecé ello, me animo porque creo que estamos conviviendo entre hombres y mujeres, diputados y diputadas que por encima de las profundas o no diferencias, nos debe llevar a un sentido común de buscar acuerdos básicos y mínimos para darles, por ahí no les guste, para darle a esta Provincia la gobernabilidad que necesita, fundamentalmente, el gobernador de la Provincia, como máximo administrador cuyo mandato le ha otorgado la democracia; decía que me animo a proponerles, desde este Bloque minoritario, hacer un aporte, hacer un aporte para no sé si saldar o no esta situación que vive el partido provincial y que nos afecta a todos y que afecta a la sociedad. Yo me permito en este razonamiento proporcionarles, porque creo que no es este el ámbito y ya dejé en claro qué pensamos los partidos políticos, qué pensamos los Bloques y cómo se deben manejar; proponerles, para satisfacer civilizada y racionalmente la situación, que hagamos una interpretación global de lo que es el Reglamento para que quede definitivamente como

Honorable Legislatura del Neuquén

jurisprudencia en esta Honorable Cámara; que lo interpretemos en la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, y en el término perentorio que ustedes busquen pero darle una interpretación acorde, integral y sistemática al Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Yo sé que los Reglamentos y los artículos no pueden interpretarse aisladamente, debe hacerse en conjunción con el resto de las normas que integran un Reglamento de la Cámara. Lo hago como propuesta meramente conciliadora para buscar un ámbito de pacificación interna de la Honorable Cámara.

Sé que puede sonar a una imprudencia política pero nosotros queremos aportar para la construcción de la Provincia del Neuquén y aportar para la construcción significa también contribuir para buscar una resolución a todos los conflictos; hemos tratado de ayudar en el marco del orden interno de la Honorable Legislatura...

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... y hoy queremos aportar a una resolución de este conflicto, ello no significa inmiscuirnos en lo interno de la fuerza pero que sí se traslada en lo reglamentario e impacta en el conjunto de la sociedad para que encontremos un punto de acuerdo mínimo, básico, que nos permita trabajar con el debido respeto que esto corresponde.

En definitiva, creo que la sociedad nos está mirando, no nos mira muy bien, no tenemos credibilidad; la gente, por ahí, no entiende los vericuetos reglamentarios. La gente lo que entiende es que los diputados discuten y se pelean, la gente no diferencia entre blancos y amarillos, la gente que habla de treinta y cinco diputados que están en esta Honorable Legislatura -de los colores que querramos aplicarles- y así nos juzgan a todos; yo creo, entonces, entre todos debemos tratar de recuperar esta credibilidad de la vida política y fundamentalmente de quienes tenemos la obligación hoy de legislar, para un lado o para el otro pero buscando siempre tratar de...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... resolver los problemas de la gente, que me parece que es lo importante y es la función por la cual nosotros hemos sido nominados para estar en este ámbito. Si así no fuere que quede esto como un aporte que hace esta bancada, con el respeto que nos merece a nosotros el partido provincial como fuerza política mayoritaria y con las aclaraciones que antes dijimos respecto a qué se entiende por partido político, qué por Bloque y qué por proporcionalidad en este ámbito legislativo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo voy a ser un poquito más breve que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, quizá más claro porque no se puede argumentar para dos lados y proponer dos cosas distintas.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... El artículo 95 del Reglamento Interno dice textualmente y pido autorización para leerlo: “Los miembros de las Comisiones Permanentes y Especiales durarán en sus funciones durante todo su mandato, salvo su relevación por Resolución de la Honorable Cámara. Las Comisiones Especiales durarán hasta que hubieran terminado el cometido para el cual fueron creadas” -punto-. La interpretación que se le ha dado históricamente a este artículo, que es el 95, que establece exactamente cómo se determinan los miembros de las Comisiones Permanentes. Los diputados, después de esta clase de lección política que hemos recibido, son elegidos por cuatro años para ejercer la diputación provincial, no son elegidos para estar en las Comisiones de trabajo. Quienes respetan los partidos políticos, deben comenzar a respetar las decisiones de los mismos, que cada uno a su consideración y utilizando la vía democrática correspondiente, lo establece. Por lo que yo veo, quienes están permanentemente diciendo en todo micrófono o canal de televisión o medio público que están cansados de las internas, que estamos llenos, de, como decían hoy, de leucémicos, hepáticos, tartufos y demás, hoy ese respeto hacia cada una de las organizaciones que deben tener un partido político y hacia el

respeto a un Bloque que determinó y que pide la anuencia de la Cámara para el reemplazo; hoy pone en duda y pone una solución para una interpretación en la conformación una Comisión cuando el artículo 95 ya está perfectamente claro. Lo que sí debemos hacer es modificar el artículo 95 y para eso la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento está constituida y ahí estamos trabajando artículo por artículo, ahí sí vamos a modificar, probablemente hayan muchos errores en este Reglamento. Pero voy a solicitarles, señores diputados, y los llamo a la reflexión para que dejen de lado la interna, porque seguimos diciendo que no queremos la interna del Movimiento Popular Neuquino instaurada en la sociedad y cada vez que podemos le metemos el dedo en la interna para hacer que esta interna sea el escándalo en Neuquén. Entonces, seamos claros, si nos conviene estimular la interna o si esta interna nos perjudica si se soluciona. Esta bancada y el presidente de esta bancada ha propuesto que pase al Archivo, que se tome conocimiento y pase al Archivo como se ha hecho permanentemente y acá se hacen dos cambios más porque hay otro cambio que también estaba presentado y ahora, lamentablemente, tengo que decirlo, un compañero mío de bancada pide que los otros partidos políticos intervengan en este tipo de resoluciones, también lo lamento, porque es un hombre con historia. Yo pido, señores diputados, que para la credibilidad, por el respeto que debemos tenernos en esta Honorable Cámara; para evitar que esto se convierta en el escándalo que no queremos que se transforme; para que reformemos todo lo que haya que reformar en la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento; para que solucionemos todos los problemas que tenemos que solucionar con el respeto que se merecen, señores diputados, tomen conocimiento y pase al Archivo. Gracias.

3

Prórroga de la Hora de Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le voy a dar el uso de la palabra a la señora diputada Hayde Teresa Savrón y les recuerdo que estamos largamente excedidos en la Hora de Otros Asuntos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No estamos en la Hora de Otros Asuntos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la prórroga de Otros Asuntos.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Yo quería referirme en forma breve y sencilla, tal cual lo expresó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Interpretando el artículo 95, pero disintiendo tal vez en algunos conceptos, donde el señor diputado expresa o interpreta que el artículo 95 dice que "... durarán en sus funciones..." previendo que este vocablo indica las funciones de diputados y remitiéndome al tema específico del capítulo IX del Reglamento Interno, está todo concretamente referido al tema de las Comisiones. Por lo tanto, tengo que interpretar que esta función a la cual se refiere, son las funciones dentro de las Comisiones Permanentes. Y si esto diera lugar a dudas, sería muy bueno y aclaratorio justamente que esta inquietud pasara a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para darle una cabal interpretación. Por otro lado, voy a presentar otra iniciativa para que sea tomada por los miembros de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento,...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... puesto que a través de todas las exposiciones aquí vertidas a muchos de los que estamos aquí presentes nos produjo cierto azoramiento. Han habido muchos intercambios de Comisiones, esto es válido, y una de las que produjo el cambio fue quien les está hablando y en este caso ambos integrantes, o sea, dos diputados que deseamos intercambiar el lugar en Comisiones, por separado le enviamos una nota al señor presidente de Bloque con nuestra firma quien recepcionó las mismas y

comunicó a la Honorable Cámara la expresión debidamente escrita de nuestra voluntad. Yo creo que la propuesta es que cuando los presidentes de Bloque envíen a la Honorable Cámara la proposición de algún cambio de Comisiones, sea anexada la voluntad escrita del diputado que desea ser cambiado o ser excluido, en este caso, de las Comisiones; porque nos daría una verdadera interpretación de la voluntad política del diputado y que no se aventaran profundas sospechas de carácter, quizá, en este caso en que en estos tiempos estamos con dos temas fundamentales, dos proyectos fundamentales como es la aprobación del Presupuesto y el pedido del desafuero de un diputado de esta Honorable Cámara. Toda la sociedad sospecha que esta iniciativa persigue una intencionalidad. Por lo tanto, dejo expresada mi inquietud con respecto a ser incluida dentro de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos. Yo le quisiera, además, dejar una inquietud al señor presidente de mi Bloque, con el cual no tuve el gusto de compartir la reunión de Bloque donde él dice que este deseo fue expresión mayoritaria, no sé cuándo se realizó esta reunión de Bloque; y por otro lado le dejaría la inquietud que presenté ante la Honorable Cámara, el pedido formal y por escrito de estos señores diputados que expresaron su voluntad de ser excluidos de estas Comisiones. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. El ejercicio de la política y de la política institucional, si algo tiene de complejo es que no tiene blancos y negros...

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... sino muchísimas veces tiene grises, zonas intermedias y enormes contradicciones. Por supuesto que hoy tenemos que hablar, no sólo porque el tema en sí nos pone en la pertinencia, en la legitimidad de hablar como ya ha hecho mención un diputado que habló anteriormente, y otros diputados citando el artículo 95 del Reglamento, no sólo porque sosteniéndose desde ese artículo 95 es pertinente que esta Honorable Cámara y todos sus legisladores opinen y resuelvan respecto a esta situación sino porque como todos ya estamos convencidos de esta situación que, como bien decía el presidente de mi bancada en otras circunstancias, sería un mero trámite y con todo el encuadre que nosotros damos y que comprenden todos los señores legisladores respecto a lo que significa para la democracia el Bloque. Yo no puedo dejar de remarcar las peculiares circunstancias en que este cambio se está produciendo, este pedido de cambio de miembros de dos Comisiones por parte del señor presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.
- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... No quiero dejar de lado ni las circunstancias institucionales que vivimos y que estamos viviendo, señor presidente, ni mucho menos las circunstancias provinciales, ni tampoco el contexto social que en buena parte estalló o derivó en esta contradicción; cuando me refiero al contexto social, me refiero especialmente a aquello que está pendiente de debatir en la Honorable Cámara, sin duda que fue trabajoso para las distintas posiciones de los señores legisladores en las Comisiones correspondientes, como fue el tema del ajuste. Yo no quiero que se pase al Archivo sin que este debate se dé. Creo, señor presidente y señores legisladores, que para un partido de la oposición es bien difícil esta situación pero no la vamos a eludir; es difícil porque por un lado yo diría que compartimos -por lo menos yo y creo que mis compañeros legisladores también- la forma casi impecable de un sector del Movimiento Popular Neuquino que hoy se ve afectado porque se les está planteando la salida de las Comisiones, ha sustentado incluso con Teoría del Derecho la defensa de la democracia. Estamos totalmente de acuerdo con las circunstancias que hay, con lo que vivió la Honorable Legislatura, con el conflicto social que tienen los trabajadores,...

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... con todo lo que nosotros sabemos que está y por eso no nos podemos distraer y pasar al Archivo. Yo he valorado enormemente en este contexto lo que significa, realmente ese pedido de integrantes de una Comisión por parte de un Bloque pero también me queda claro que en el respeto y en la convicción democrática de lo que es la vida de un Bloque y de los que es la vida política y el fortalecimiento de una institución, yo no puedo inmiscuirme estrictamente en esas definiciones, y lamento profundamente que el partido del Movimiento Popular Neuquino en su conjunto no haya podido resolver estas contradicciones que tantas veces nosotros vimos y señalamos en otro momento, en otra forma y no resonando como cae a la Honorable Cámara. No eludo, por lo tanto, la responsabilidad pero no puedo dejar de ver que hay un punto muy grave que tiene que ver con ese nivel de libertad, de autonomía, de respeto que hace a un Bloque. Lo que también quiero que conste, y lo quiero decir claramente es que hay cosas que parecen pero que no son; a mí no me alcanzan los argumentos que se dieron, los procedimientos y las formas para los legisladores que de la noche a la mañana salieron de las Comisiones y esta es la parte que me incumbe porque esto hace a la vida democrática de la Honorable Legislatura. No me alcanza ni la forma ni los contenidos de cómo se hizo esto; sí quiero que conste porque eso me parece muy acertado por lo inédito, por lo nuevo, el planteo del presidente de mi Bloque que está diciendo que a fin de destrabar analicemos la posibilidad de que esto se dirima de otra manera en una Comisión. Si esto no es posible, nosotros tenemos que tener una actitud prescindente porque respetamos profundamente la vida de los partidos, la de esta institución del Poder Legislativo y de sus Bloques; pero quiero dejar sentado de que en formas y contenidos de ninguna manera acuerdo con el momento y la circunstancia en la que, por cambio de números y de relaciones numéricas, de pronto apareció también este cambio de Comisión en el que, sin duda, desde el punto de vista de la forma le corresponde al presidente del Bloque -en este caso del Movimiento Popular Neuquino- haberlo hecho. Yo lamento y creo que buena parte de los problemas que hoy se están debatiendo quedan opacados, diluidos y no puestos en la jerarquía que tienen porque precisamente el debate se ha llevado a estos términos, no porque nosotros los provoquemos sino porque así están. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, en la Unión Cívica Radical hemos debatido este tema porque sabíamos, presentíamos que en esta sesión iba a pasar a ser un tema importante. En lo que hemos coincidido en el partido político, y con ello en el Bloque de la Unión Cívica Radical, es en el respeto irrestricto, señor presidente, señores diputados, a lo que determina un partido político, una estructura partidaria que luego instruye a su Bloque de diputados en lo que respecta al funcionamiento de dicho Bloque, al análisis de los temas que se van generando a través de la discusión política. El Bloque de la Unión Cívica Radical es respetuoso de esta independencia y de este respeto, como dije, de los Bloques y es por ello que no queremos venir acá, a esta Honorable Cámara, a garantizar a través de una votación a favor o en contra de lo que el pueblo del Neuquén, señor presidente, por ahí equivocado espero que corrija para el futuro esta deformación de que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo tienen absoluta mayoría en la representación. Reitero, ojalá que el pueblo del Neuquén en el '99 corrija y le dé al Poder Legislativo la verdadera proporcionalidad que requiere para que la suma de las minorías pueda controlar a los que tienen la mayoría, pero esto es un deseo y una expresión para el '99.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... El pueblo del Neuquén, mal que nos pese a algunos que estamos en la oposición, le dio al Movimiento Popular Neuquino veintidós diputados y esos veintidós diputados deberán determinar cuál va a ser el funcionamiento de su Bloque. Porque, señor presidente y señores diputados, nosotros los radicales no vamos a aceptar bajo ningún concepto y lo hemos hecho, que se inmiscuyan en la discusión

interna de nuestro partido y de nuestro Bloque y es por ello que vamos a ser respetuosos de lo que se decida; pero también debemos hacer alguna reflexión, señor presidente y señores diputados, a los fines de que no quede como cómoda una situación -como dijo la diputada que me precedió en el uso de la palabra- de que la minoría no se quiere expresar y no tiene el coraje de hacerlo porque en este caso este diputado y este Bloque nunca ha tenido problemas para hacerlo, porque nosotros no estamos a favor de uno ni de otro, estamos a favor del respeto, como le dije, a la independencia de los Bloques. Si fuéramos al campo político, señor presidente, como es lo que discutimos en esta Honorable Cámara, debemos expresar a viva voz de que este reemplazo en las Comisiones ha sido un tema intempestivo, ha sido un tema realmente puesto en un momento difícil en que la Honorable Cámara estaba tratando o está tratando de lograr un consenso o una discusión clara sobre un tema muy caro para los neuquinos, como es el Presupuesto '97, en donde este sector, junto a otros diputados, siguen manteniendo la posibilidad de defender en este Recinto, en el momento que fuere oportuno, la restitución del veinte por ciento que por decreto el Poder Ejecutivo le quitó a los estatales y otros temas en los cuales nos diferenciamos del oficialismo. Pero yo me pregunto, señor presidente y señores diputados,...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... debemos hacer responsables solamente a la Honorable Cámara y a la oposición con los comentarios que se vierten en los medios de difusión y a diario en esta Honorable Cámara, de que el reemplazo de los diputados va a traer como consecuencia que va a desaparecer la democracia en las Comisiones; si esto fuere así, seguramente los diputados que serán reemplazados y los que se integrarán a las Comisiones tendrán una responsabilidad más que con la propia Cámara, con el pueblo del Neuquén votando cosas que no corresponden. Me río a veces al pensar que depende de un problema de números; esto depende de un problema de responsabilidades. Entonces, en las Comisiones, señor presidente, los diputados que la integran deberán tener la responsabilidad, no para responder a los pares de su propio Bloque sino al pueblo del Neuquén, si realmente aprueban cosas para quedar bien con el gobernador o por las circunstancias del caso. Porque quiero advertirles en este Recinto, quiero advertir la violencia que se está engendrando en la sociedad y que -ya lo dijimos y volvemos a ratificarlo- la violencia engendra violencia y si pensar que reemplazar diputados en una Comisión es facilitar un hecho que el pueblo del Neuquén está esperando que con responsabilidad se discuta en este Recinto, me parece que es minimizar el tema. Seguramente este Bloque, una vez despejadas la dudas que existían, señor presidente, que se desmilitarice esta Casa, gracias a Dios hoy no hay policías o está la seguridad normal, que esté en funcionamiento el Cuerpo de Taquígrafos, con el funcionamiento del personal, este Bloque seguramente va a firmar en los próximos días el Despacho del Presupuesto que significa darle luz verde a la discusión pero decimos ya de antemano que no estamos diciendo que vamos a adherir al Presupuesto del oficialismo; al contrario, lo vamos a discutir con más fuerza porque estamos más convencidos de que es necesario que nuestro proyecto llegue a triunfar luego de la discusión clara en este Recinto.

Es por esa razón, señor presidente, que a mí no me persiguen los fantasmas que dicen -por ahí- que esto va a pasar a ser una gobernabilidad exagerada como en la anterior gestión, antes enmendada de la Constitución, porque el pueblo del Neuquén está continuamente vigilando, controlando a sus diputados para ver lo que vamos a hacer de ahora en más. No nos podemos dar el lujo, señor presidente, Honorable Cámara, de creer que esta...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... es una caja de vidrio donde estamos los treinta y cinco diputados y el pueblo del Neuquén no tiene participación porque es mentira; el pueblo del Neuquén sabe bien qué es lo que quiere y qué deben votar sus diputados y sabrá caerle con la fuerza del peso que significa la presión de la gente en los distintos momentos que tiene para corregir, que es a través de las elecciones. Esa es una advertencia, señor

presidente, la democracia se corrige a través del voto. Seguramente, si el oficialismo piensa que con esta maniobra que, reitero, creemos que es intempestiva en el sentido de decir que fue hecho en un momento difícil -podría haber sido en otro momento- no vamos a levantar suspicacia por qué se hizo pero lo que decimos y advertimos es que seguramente los señores diputados que integren las Comisiones van a tener que tener el cuidado necesario porque el peor castigo que existe para un diputado es que quien lo votó o quien le dio la representación, luego se le quiera quitar a través de la crítica y a través de condenarlo a ese diputado o a esos diputados.

Es por eso, señor presidente, que no compartimos el tema de que debe ir a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, no lo compartimos; nosotros creemos que este es un tema del Bloque mayoritario al cual respetamos, porque legítimamente fue votado así. Entonces, mientras no se corrija este tema a través de las urnas, hoy ellos tienen la mayoría y pueden decidir y así debería ser. Es por esa razón que dejamos esta reflexión, porque también pretendemos de ahora en más que no se inmiscuyan en nuestra interna, en nuestro partido y en nuestras decisiones, y así lo hemos hecho saber más de una vez en este Recinto cuando hemos acompañado una u otra posición. Señor presidente, Honorable Cámara, me parece que esto debe resolverlo el Movimiento Popular Neuquino. Muchas Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, fue un poco adrede pedir el uso de la palabra al final y veo que no estábamos desacertados, a efectos de escuchar todas las exposiciones de todas las expresiones políticas de esta Honorable Cámara.

Y -por ahí- uno saca conclusiones; por ejemplo, de que se han usado diferentes bibliotecas para un caso igual, con diferentes conclusiones, pero después al llegar al momento de la verdad dijimos ni; conclusiones que saco de que acá hemos estado, no sé, creo que llevamos una hora y media, discutiendo este asunto y nadie dice con claridad que esto es nuevamente otro round de la interna del partido que gobierna la Provincia hace treinta y pico de años y nadie se anima a decir también que hay mecanismos para esto. Porque yo digo una cosa, cuando llegaron los veintidós diputados del Movimiento Popular Neuquino, creo que lo hicieron con la misma boleta, creo que llegaron encolumnados detrás de un mismo discurso de un gobernador y si hoy hay un sector de ese partido que no está de acuerdo con el accionar o cree que el gobernador cambió el discurso con respecto a su campaña política y en su accionar de gobierno, tiene mecanismos en la Honorable Cámara -porque ha ocurrido otras veces en otros partidos-. Acá nosotros vamos a defender irrestrictamente la institución-Bloque y, en esto coincido con la expresión de los compañeros diputados que me antecedieron en el uso de la palabra y que manifestaron en ese sentido, vamos a coincidir defendiendo la institución partido político porque así llegamos a la Honorable Cámara. Lo que no puedo aceptar es la incoherencia de que después digamos otra cosa, hacemos todo un speech perfecto, defendiendo lo que es institucional y luego le tiramos a una Comisión donde no sabemos si va a ir a morir diciendo que se ocupe la Comisión cuando realmente tenemos que tomar una determinación. Nosotros, como Bloque, habíamos dicho -desde un principio lo dijimos a los medios de comunicación- que este es un problema del Movimiento Popular Neuquino, un problema del Bloque y lo tiene que resolver el Bloque. Nuestra primera intención era -por eso esperamos hasta el final- que se expresaran todos, era no meternos, dejarlos que lo diriman; lo deberían haber hecho antes, no haber traído este problema a la Honorable Cámara, también lo hemos dicho muchas veces. Pero lamentablemente ha llegado al Recinto y bueno, después de las expresiones de los diferentes Bloques nosotros nos vemos ahora con que el abstenernos es favorecer una postura, por qué? Porque si uno saca los números se da cuenta que abstenerse en este momento es favorable a una postura y nosotros -más allá de cualquier consideración- vamos a seguir defendiendo el derecho que tenemos todos los Bloques y, fundamentalmente, el derecho que tenemos los Bloques de la minoría y me voy a apoyar en toda la doctrina exployada por el señor diputado presidente de la bancada del FREPASO, de que acuerdo con él pero que me voy a apoyar técnica, legal o doctrinariamente en todo lo expuesto por él para defender la postura de los Bloques minoritarios. Nosotros no podemos permitir que nadie se inmiscuya en la vida interna de los Bloques porque el día de mañana nos puede tocar a nosotros; porque yo no sé si el Movimiento Popular Neuquino no va a arreglar mañana sus problemas o en cualquier otro momento, cualquier otra mayoría deje inerte a los Bloques de la minoría y le modifique la composición de las Comisiones a su arbitrio y a su antojo. Por

eso es que nosotros creemos que debemos defender a rajatabla que la potestad, más allá de lo que diga el artículo 95 porque todos hablan del artículo 95 pero no hablan de cómo se compone en el inicio de la gestión las Comisiones y es que los Bloques tienen un número determinado de diputados, está establecido en el Reglamento y si los Bloques son los que tienen esa cantidad determinada de diputados, a propuesta de los Bloques se componen las Comisiones; también más allá que sea la Honorable Cámara la que determine, es a propuesta de los Bloques y se entenderá que son sus autoridades las que deben hacerlo cuando hay que modificar una composición en una Comisión determinada. Esto lo vamos a defender, nosotros no vamos a permitir que bajo ningún concepto nadie vaya en algún momento determinado y por alguna circunstancia pretender cambiar a un diputado de nuestro Bloque, sacarlo o ponerlo, sólo porque tengamos diferencias en el Bloque se resguarde en la mayoría que le pueda dar otra entidad, otra institución política para sacarnos diputados donde nosotros no queremos que pase o a la inversa...

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Eramos en principio, vuelvo a repetir, de la idea de la abstención porque entendíamos que lo tenía que resolver el propio Bloque del Movimiento Popular Neuquino, si no lo hizo en su Bloque lo iba a tener que hacer en la Honorable Cámara, que votaran ellos acá y se dirimiera. Pero lamentablemente la cosa cambió, ya hay un pedido de pase a la Comisión "G" que no compartimos y hay otra exposición de otro Bloque que no dijo qué iba a hacer; o sea, no dejó claro. Hizo toda una exposición en el mismo sentido, incluso, que la que estoy haciendo yo; pero no dijo, en definitiva, qué iba a hacer. Por esa razón nosotros, y entendiendo que debe ser así, vamos a respetar esa institución que se ha defendido con tanta vehemencia y con argumentos técnicos, legales, jurídicos y constitucionales en esta Honorable Cámara la postura de defender los Bloques y vamos a acompañar para que esto pase al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, compañeros de la Honorable Cámara, nosotros vivimos y somos representantes de un sistema democrático que nace y se fundamenta, nuestro sistema democrático, en los partidos políticos y la representación concreta y definida de un partido político está en un Bloque...

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur y Amílcar Sánchez.

... y la organización democrática de la Honorable Cámara en muchos aspectos, en los aspectos organizativos, fundamentalmente, están relacionados con los Bloques y este es el sistema que tenemos; el sistema de los partidos políticos y el de los Bloques dentro de la institución. Son los Bloques con sus organizaciones los que determinan el funcionamiento, son los Bloques los que tienen que demostrar un sentido de unidad y de organización,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y Horacio Eduardo Forni.

Sr. CAVALLO (MPN).- ... si el diputado Forni sigue hablando capaz que pueda contestarle también algunas cosas que dijo. Son los partidos políticos los que a través de la historia han demostrado una continuidad en la democracia y los que ejercen, de alguna manera, los lineamientos que cada diputado trae a la Honorable Cámara. Yo entiendo perfectamente la posición del Bloque del FREPASO y digo que la entiendo porque no hace muchos días el presidente de ese Bloque hizo unas manifestaciones públicas diciendo que iba a hacer una cosa, al otro día o a los dos días salió diciendo que va a hacer otra; y respeto la decisión del presidente del Bloque del FREPASO que tuvo con el partido que lo contiene. Le pido al presidente de ese Bloque...

- Reingresan los señores diputados Roberto Bascur y Jorge Alberto Aravena.

... y a sus diputados que nos respeten no metiéndose en las cuestiones internas de nuestro Bloque; nosotros no lo hemos hecho nunca ni lo vamos a hacer pero no llevemos un doble discurso. Le pido sinceramente, diputado Massei, que reconsidere la posición y que se abstenga de votar y que nos deje a nosotros, al Movimiento Popular Neuquino, que definamos esta situación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Gracias, señor presidente, es para hacer mención a una serie de cosas que había anotado acá, así que me voy a permitir leer algunas cosas.

Yo creo que uno de los problemas que enfrenta la democracia casi a fin de siglo, casualmente, es como concretarse efectivamente...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... y no quedar atrapada en sus perfiles de formalidad. La formalidad que hoy se está dando acá es un ejemplo de lo que acabo de mencionar, la formalidad instrumental permite esta expulsión, así lo siento, porque todos sabemos que un Bloque político -como bien dijeron varios señores diputados que me antecedieron en el uso de la palabra- toma sus decisiones democráticamente; tampoco fue efectivo y realmente democrático, a mi forma de ver, que en estas bancas no esté representado genuinamente el cuarenta y nueve por ciento del electorado de Neuquén capital, que pertenece a este sector del Movimiento Popular Neuquino que tuvo una interna abierta y que, como decía, adhirieron a esta línea de pensamiento. En aquella oportunidad también se postuló y enarbó, en este caso dentro del partido, lo democrático de la decisión tomada. Yo sinceramente como hombre representante de una forma de pensar pluralista y precisamente este sector político que desde el poder democratizó la representación parlamentaria de la que hoy estamos todos gozando, sinceramente no puedo menos que sentirme mal, profundamente consternado por esta decisión formal, a mi entender tremendamente autoritaria y sectaria que en su esencia solamente deja un antecedente bastante nefasto vuelvo a repetir, a mi modo de ver que esta Honorable Cámara va a transitar a futuro. Es por eso que pido formalmente que este proyecto pase a consideración a la Comisión "G". Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, no es por haber sido aludido sino para concretar la propuesta de este Bloque, lamento si fui confuso, creo haber sido lo suficientemente claro. Traté de hacer una férrea defensa al partido político, a la democracia, a los Bloques y demás. Yo dije que lo que hacíamos era un aporte, no hice una moción ni adherí a ninguna moción. Intenté hacer un aporte conciliador ni más ni menos como el que está haciendo el candidato a diputado nacional hoy por el Movimiento Popular Neuquino que lo llama al diálogo y a la concertación, propuesta que ya hizo el FREPASO a partir de enero del 1996. En consecuencia nosotros, si este aporte en pos de la pacificación, en pos de encontrar una sana resolución a los conflictos, en pos de que podamos discutir como lo hemos dicho días atrás en las Comisiones el aspecto productivo de la Provincia que es lo que nos preocupa, el empleo, la pobreza, la marginalidad no es aceptado, creo que yo así lo manifesté y lo ratifiqué...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... mi compañera diputada Alicia Gillone, nos vamos a mantener prescindentes de esta votación. Fue un aporte, si el aporte no es aceptado nosotros seguimos el camino que, cuestionable o no, entendemos que es el que se adecua a una correcta interpretación de todo el desglose que yo traté de hacer en mi exposición. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. ARAVENA (UCR).- Gracias, señor presidente. Creo que se han dado muchas argumentaciones, compartimos -como lo ha dicho mi compañero de bancada- el respeto que todos los Bloques nos merecemos. En ese marco, señor presidente, estimamos que tomar una actitud o votar algunas de las mociones que aquí se han manifestado, es tomar participación en la vida interna del Movimiento Popular Neuquino, cuestión que creíamos o creemos debe ser resuelta dentro del ámbito del partido político. Por esta razón, señor presidente, nuestro Bloque va a solicitar a la Honorable Cámara se autorice la abstención en la votación en este tema. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para pedirle disculpas al resto de los Bloques por la incapacidad y soberbia de nuestro presidente a dialogar, a disentir, a acordar cosas tan importantes que se han tratado a lo largo de estos meses de gobierno y le pido simplemente al señor presidente que no vuelva a cometer este mismo error que hoy está cometiendo para bien y salud de estos dos años y pico que nos quedan de gestión y, reitero nuevamente, pedirle disculpas a los otros Bloques por esta discusión que tendríamos que haberla tenido en casa y que por esto que dije al inicio, por la soberbia y la incapacidad de dialogar ha traído a este Recinto todas nuestras diferencias. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el diputado Muñiz miente; este tema lo hemos tratado en nuestro partido, lo hemos tratado en nuestro Bloque y cuando habla de incapacidades yo solamente voy a decir que la gente, el periodismo y todos los que presencian nuestro trabajo saben acá quién es el incapaz y quién es el capaz o el que se esfuerza por trabajar, que dialoga, que trabaja, que estudia y hace las cosas. La sociedad nos va a juzgar. Gracias.

Y además, perdón, voy a solicitar una moción de orden dado lo avanzado de la hora y porque como ya se han expresado todos los diputados, tenemos sabido, según el Reglamento Interno, que no se puede volver a hacer uso de la palabra; por lo tanto solicito que se voten las dos mociones...

Sr. MUÑIZ (MPN).- Simplemente para que no se ponga nervioso el diputado Berenguer y dé la cara en el Bloque. Nada más que eso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción de orden efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero recordarle a todos los señores diputados que lo que se está considerando acá es el tratamiento sobre tablas de este asunto...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado, discúlpeme. Usted pidió el pase a la Comisión "G", no el tratamiento sobre tablas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Por eso, exactamente se está tratando, por un lado, el tratamiento sobre tablas, y, por otro lado, el pase a Comisión...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... no, el tratamiento sobre tablas usted no lo mencionó en ningún momento,...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, no, yo no lo mencioné...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted ha pedido el pase a Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, por eso, yo lo estoy aclarando, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está haciendo otra moción distinta...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... entiéndame, señor presidente, le voy a pedir por favor que no me interrumpa. Le estoy recordando de que acá se está tratando nuestro pedido que este expediente pase a Comisión, cosa que algún Bloque también sugirió como aporte o el tratamiento sobre tablas. Acá cuando hay un asunto, si me permite, hay dos posibilidades: se trata sobre tablas o se pasa a Comisión. Nosotros habíamos pedido que se gire a Comisión. Recuerdo esto nomás.

Quiero hacer algunas consideraciones que tienen que ver con algunas cosas que yo escuché, por ejemplo y me voy a referir en forma personal...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

... y que me disculpe el señor presidente del Bloque del Partido Justicialista porque esto es algo que lo he escuchado antes; no es lo mismo, no tenga miedo de que mañana, como dijo, nos puede tocar a nosotros de que un partido político se inmiscuya dentro de otro y le cambie el Bloque y le cambie un diputado, le elija un presidente o lo que sea. No es lo mismo, entiéndalo bien que no tiene nada que ver una cosa con la otra; esto es otra cosa, esto es algo que no se debatió dentro del Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino. Yo pido, si es así, que me traigan el Acta donde se trató, no se trató nunca en el Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Todos sabemos - y lo dijimos- cuáles son los motivos, señor presidente. Yo me voy a permitir, señor presidente, porque no sé por qué pero quizá por algún problema se habrá traspapelado, yo voy a dar lectura a dos notas que tengo aquí. Una de ellas está dirigida a la Presidencia de la Honorable Cámara; por lo tanto, tendría que estar en los Asuntos Entrados, es una nota enviada por un diputado nacional, el doctor Pellín, quien se dirige a usted el día 31 de julio y dice: "Señor presidente, Honorable Legislatura Provincial, doctor Ricardo Corradi. De mi consideración. A través de la presente hago llegar a usted mi repudio por la decisión de acomodar a los integrantes de las Comisiones "A" y "B" de la Honorable Cámara a los designios de la primera minoría, con el sólo fundamento de la discrecionalidad política.

- Se retiran los señores diputados Jorge Alberto Aravena, Horacio Eduardo Forni y Dalia Rosa Bravo.

... Donde no impera la razón prevalece la irracionalidad y el autoritarismo.

Toda la discrecionalidad política tiene el límite de la ética social, que ha sido transgredido en este caso a la vista de todos. Si se concretara esta medida, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino amarillo quedará registrado como el menos capaz de adaptarse a las nuevas condiciones pluralistas de la Legislatura Provincial, siendo el primer responsable histórico que debió alentarlas y perfeccionarlas.

La legalidad conseguida no obtendrá por los medios empleados ninguna legitimidad y la sociedad y el pueblo madurará la ocasión de escarmentarlos.

Cuando una decisión de gobierno no obtiene el consenso requerido, la misma debe recapitularse.

Las reglas del parlamentarismo no pueden ser violadas impunemente, sin afrentar a las instituciones que caen en la incredulidad pública.

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

... Se está a tiempo de enmendar un grave error. La opción por los acuerdos políticos y la búsqueda de comunes denominadores aún entre aquellos que disienten fuertemente en el republicano camino a emprender.

La razón política no es patrimonio exclusivo de los iluminados ni de los grupos operativos que los secundan, es fruto de un laborioso y paciente trabajo a la búsqueda del consenso."

Esta nota, voy a solicitar, señor presidente, que por Secretaría se agregue al Diario de Sesiones.

Sr. CAVALLO (MPN).- Está fuera de Reglamento, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Y le voy a pedir, señor presidente, si me deja continuar con el uso de la palabra, leer una nota: "Señores diputados del Movimiento Popular Neuquino. Su Despacho - procede del Círculo de Ex-legisladores de la Provincia del Neuquén-. Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en respuesta a vuestra nota de fecha 7 del corriente, haciéndoles saber que la Mesa Directiva del Círculo de Legisladores...

- Reingresan los señores diputados Carlos Antonio Asaad y Horacio Eduardo Forni.

Honorable Legislatura del Neuquén

... en reunión especial celebrada el 12 de agosto de 1997, luego de examinar el caso puesto en conocimiento por esa corriente de opinión; estima que la decisión adoptada por el señor presidente del Bloque de Diputados transgrede derechos inalterables de los legisladores en ejercicio e invade la jurisdicción y competencia de la Honorable Cámara.

Ello es así, por cuanto conforme la letra y el espíritu del Reglamento vigente que rige su funcionamiento interno, establece: a) Que las Comisiones Permanentes o Especiales serán designadas por la Cámara y procederá, consecuentemente, al nombramiento de sus miembros titulares y suplentes, artículo 72 y subsiguientes. Del texto parcialmente citado, resulta que el Reglamento faculta, otorgándole competencia originaria a la Cámara para conformar las distintas Comisiones y nombrar sus miembros. b) Por su parte, el artículo 95 dispone que los miembros de esas Comisiones durarán en sus funciones hasta la terminación de sus mandatos. Significa que su integración no podrá ser alterada, modificada o disuelta bajo ninguna circunstancia, menos aún unilateralmente por los Bloques o alguno de sus miembros como ha ocurrido en el supuesto que nos ocupa. Sólo cuando concurren las causales previstas en el artículo 99 podrá variar su constitución, pero ella estará a cargo exclusivamente de la Cámara con las propuestas y peticiones lógicas que corresponde a los Bloques.

Por lo expuesto precedentemente, el Círculo entiende que la decisión unilateral del señor presidente del Bloque vulnera la jurisdicción y competencia exclusiva y excluyente que el Reglamento otorga a la Honorable Cámara, lo que la torna extemporánea e improcedente y susceptible de revocatoria para permitir que los señores diputados excluidos continúen en el ejercicio de sus funciones hasta la terminación de sus mandatos sin ningún tipo de limitación e impedimento, como una forma de demostrar un absoluto respeto y acatamiento al ordenamiento legal que conduce el funcionamiento interno de la Cámara.

Saludamos a ustedes con atenta consideración.”.

También solicito, señor presidente, que esta nota sea incorporada al Diario de Sesiones y reiterarle, señor presidente,...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Aplique el Reglamento, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Cómo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Dialoguen con la Presidencia diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Como soy interrumpido, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Termine de hablar, señor diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Esto que está pasando aquí tiene que ver con la forma de hacer las cosas. Nosotros pedimos formalmente a los señores diputados -nuevamente- que esto no se trate aquí sobre tablas y se decida, si no que tal como lo prevé el Reglamento Interno esto sea girado...

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, que coincide -incluso- con esta propuesta que tuvo la mejor intención por parte del Bloque del FREPASO de buscar una salida y yo creo que acá lo que tenemos que buscarle, señores diputados, es una salida a estas situaciones que son muy duras, son muy difíciles en los momentos en que estamos transitando y que hacen a la incredibilidad de todo lo que es el Poder Legislativo. Llamo a la reflexión a los compañeros, estamos a tiempo, estamos a tiempo de poder mirar un poquito y darnos cuenta de que esto se construye con el diálogo y que con la fuerza no se puede ir a ningún lado. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, le quiero recordar algo. La moción suya fue que este expediente fuera tratado en la Comisión “G”;...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Exacto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... en ningún momento usted pidió el tratamiento sobre tablas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor presidente, yo no digo eso; al contrario...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, perdón, diputado, usted ya hizo uso de la palabra.

Sr. CAVALLO (MPN).- Quítele el micrófono.

Sra. BRAVO (MPN).- Llámeme la atención.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Al contrario, digo que no se tiene que tratar sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, no está autorizado a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, gracias. Aquí se ha mencionado la existencia de la vida de los partidos políticos. Nosotros lamentamos, como legisladores del Movimiento Popular Neuquino, que esta discusión se vuelva a instalar en este Recinto porque lamentablemente llevamos a la obligación a los otros Bloques políticos de participar en algo que le corresponde netamente al Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Los legisladores tenemos dos ámbitos de discusión: uno es en nuestro partido y otro es en el Bloque...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... que se traslada en la opinión que reflejamos aquí dentro. Lamento que algunos diputados del sector, y exclusivamente de la línea blanca de nuestro Movimiento, vengán excusándose de que no son invitados a las reuniones del Bloque, que las hacemos en forma permanente todos los días martes; así como se excusan que no se los invita a participar de las reuniones del Bloque, también se excusan en las reuniones cuando el partido los convoca. Y yo voy a pedir permiso a la Cámara para leer el artículo 1º que fue redactado por las seccionales de nuestro partido en la última reunión de enlace llevada a cabo en la localidad de Plaza Huin cul...

Sr. MUÑIZ (MPN).- Y en la anterior también.

Sra. SIFUENTES (MPN).- ... y donde ratifican la actitud que toman estos compañeros diputados de negarse a la discusión, y lo más grave es que se niegan a la discusión dentro del organismo que nos ampara a todos los legisladores del Movimiento Popular Neuquino, que es el partido en general. El artículo 1º de las conclusiones de aquella reunión realizada en la ciudad de Plaza Huin cul dice lo siguiente: "No justificamos la nota enviada por los diputados Roberto Sánchez Diego, Héctor Muñiz, Hayde Teresa Savrón, Roberto Bascur, Leticia García Romero, José Daniel Rebolledo, Rosa Argentino Urquiza, Miguel Cayol y Manuel Gschwind, donde se excusan de participar en esta reunión debido a que ya había un compromiso asumido, recordándole que son diputados representantes del Movimiento Popular Neuquino elegidos por las bases, de lo cual hoy con esta actitud no responden al reclamo de las mismas". Con esto quiero dejar aclarado que nuestro partido tomó intervención en todos los problemas internos...

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... que tenemos dentro del Bloque de Diputados, pero más claro que esto es imposible. La dirigencia de nuestro partido ha querido traer una solución, ha querido debatir todos los problemas que nosotros mismos les llevamos a esa dirigencia de base y, sin embargo, por nota -y aquí está el documento- ellos eluden la discusión interna y así como eluden la discusión interna en el partido la traen a este Recinto y es lamentable.

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Honorable Legislatura del Neuquén

... Por eso voy a ratificar la moción de nuestro presidente de Bloque, de que el pedido de cambio de integrantes de las Comisiones “A” y “B”, la Honorable Cámara tome conocimiento y pase al Archivo. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, en base al estatuto que ustedes tanto defienden, el tema está suficientemente debatido.

Sr. BASCUR (MPN).- Cuál es el estatuto?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El Reglamento Interno, perdón.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, perdón,...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 128 dice...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo había pedido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted ya habló, diputado.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, yo solicité la palabra.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BASCUR (MPN).- ... Usted me está cercenando la posibilidad de hablar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, el Reglamento Interno dice que cada diputado no podrá hablar más de una vez...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Aplique el Reglamento, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así que voy a poner a consideración, primero, la solicitud de la Unión Cívica Radical de abstenerse en la votación.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, no sea así.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados si le conceden el derecho de abstenerse o no al Bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, no me limite la palabra, déjeme hablar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

Sr. CAVALLO (MPN).- Está aprobada.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada por mayoría, se autoriza la abstención del Bloque de la Unión Cívica Radical.

Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, para que este expediente sea girado a la Comisión “G”.

- Resulta rechazada por diecisiete (17) votos. Votan veintisiete (27) señores diputados. Se registran seis (6) abstenciones.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, le pido que por favor lea el artículo 135 del Reglamento Interno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el pase al Archivo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado por diecisiete (17) votos. Votan veintisiete (27) señores diputados. Se registran seis (6) abstenciones.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No es eso lo que tiene que hacer, señor presidente.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, se está equivocando.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo reunido los dos tercios...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no.

Sr. BASCUR (MPN).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por favor, no, no.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no le permito.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, lea el artículo 135.

Sr. BASCUR (MPN).- Yo quería hacer una aclaración, simplemente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo reunido los dos tercios necesarios que establece el Reglamento Interno en sus artículos 127 y 128, este expediente pasa al Archivo.

Sr. BASCUR (MPN).- Déjeme hablar, déjeme hablar.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Este expediente pasa a Comisión, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso lo dirá usted, señor diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se necesitan dos tercios para tratar sobre tablas, eso es lo que digo yo. Lea el Reglamento Interno, cumpla con el Reglamento Interno.

Sra. ETMAN (MPN).- Ese expediente pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar el siguiente expediente...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se necesitan dos tercios, señor presidente; así es como usted maneja la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... reservado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, ahora yo quiero que los señores diputados me digan si están de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo quiero que usted se calle la boca, señor diputado, no puede hablar si no está autorizado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Usted me está haciendo callar porque no me da la palabra, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ya ha hecho demasiado uso, diputado; le pido que guarde la compostura...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le pido la palabra señor presidente.

Sr. BERENGUER (MPN).- La tengo antes yo, señor presidente... me cambia los tantos acá... (mirando la pantalla).

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Sepúlveda, usted había pedido la palabra?

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Es para solicitar la realización de un cuarto intermedio; el Bloque del PJ considera que es necesario para hacer una consulta y nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perfecto, hay un pedido de cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados la realización del mismo.

- Asentimiento.

- Es la hora 12,05'.

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur y Eduardo Rodolfo Dailoff.

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 2-I)

- Es la hora 12,20'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). Se reanuda la sesión

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero hacer una aclaración; usted sabe bien, lo hicimos en reiteradas oportunidades en esta sesión, se leyó el artículo 95 del Reglamento Interno que dice que los miembros de las Comisiones permanentes y especiales durarán en su funciones durante todo su mandato, salvo su relevación por Resolución de la Honorable Cámara desde un principio. Acá, lo que se pidió fue la reserva en Presidencia; luego este diputado...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón diputado, si usted quiere...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, déjeme hablar...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... reconsiderar el asunto, pida una moción de reconsideración...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... déjeme, déjeme. Yo voy hacer una aclaración, usted me dio la palabra, déjeme terminar, señor presidente, por favor, le pido...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... está fuera de tema, diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... por favor le pido...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... del tema, diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... por favor le pido, yo tengo que hacer una aclaración. Acá había que sancionar una resolución, solicité que se reserve en Presidencia y luego pedí en nombre de todos estos diputados que incluso tuve el aval de una propuesta de otro Bloque que lo hacía, como proposición para salir de esto, de que esto pase a la Comisión "G". De lo contrario, si eso no prospera, lo que procede o que debió haber hecho -y para lo cual si hay que pedir reconsideración, creo que los señores diputados de todos los Bloques tienen que hacerla- es sancionar una resolución donde a nosotros se nos reemplace. Por eso yo le aclaré a usted que no estaba pidiendo el tratamiento sobre tablas, al contrario, yo decía que había que hacer el pedido del tratamiento sobre tablas o va al Archivo, o va a las Comisiones; por lo tanto yo le estaba señalando a usted, antes de que diera por cerrado esto, que tenía que someterse a consideración...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... si se trata sobre tablas, para lo cual necesita dos tercios y ahí entonces si se trata sobre tablas y hay mayoría que se sancione la Resolución y si no, señor presidente, esto es procedente, debe ir a la Comisión "G". Le voy a leer el artículo 135 que yo le había solicitado a usted -antes que cerrara este debate- que lo leyera y dice: "Es moción de sobre tablas toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto -con o sin Despacho de Comisión-... -esto es un asunto y el artículo 95 dice que hay que emitir una Resolución-,... Las mociones de sobre tablas no podrán formularse antes de que se haya terminado de dar cuenta de los Asuntos Entrados, a menos que lo sean en favor de uno de ellos; pero en este último caso, la moción sólo será considerada por la Cámara una vez terminada la relación de todos los Asuntos Entrados -lo que se hizo-. Aprobada una moción de sobre tablas, el asunto que la motiva será tratado inmediatamente, con prelación a todo otro asunto. Las mociones de sobre tablas serán consideradas en el orden que fueron propuestas y requerirán para su aprobación las dos terceras partes de los votos emitidos." Reitero, señor presidente, acá había dos posibilidades: o se trataba sobre tablas y se emitía la Resolución que dice el artículo 95 o se giraba a la Comisión, en este caso la Comisión propuesta fue la Comisión "G". Yo le pedí a usted que me diera la palabra para aclarar esto y usted no me la quiso dar. Le reitero ahora y lo dejo aclarado: esto que se ha hecho es nulo. Le pido a los señores diptutados que reconsideremos esto y que se trate como se ha tratado siempre un asunto que tiene entrada en esta Honorable Legislatura. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado, cuando usted hizo la moción, pidió que este asunto sea girado a la Comisión "G".

Sr. GSCHWIND (MPN).- Exactamente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En ningún momento usted pidió que esto fuera tratado sobre tablas...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor, quien lo tiene que pedir es usted...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, discúlpeme, ahora estoy hablando yo. Usted, por favor, no me interrumpa...

Sr. CAVALLO (MPN).- Le pido que le corten el sonido...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, cortale el audio...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo tengo de apuntador al señor diputado Cavallo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria se había decidido que de este expediente iba a tomar conocimiento la Honorable Cámara e iba a pasar al Archivo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No tiene nada que ver.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted, discúlpeme, diputado; en la medida en que la Presidencia va anunciando los destinos de los expedientes, la Honorable Cámara consiente el destino que le hemos dado o si no alguien hace reservas para ser tratado como la que hizo usted,...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por lo tanto, yo le solicité la reserva en virtud del artículo 95...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Fue puesto a consideración de la Honorable Cámara, ampliamente debatido y fue votado, tomado conocimiento, pase al Archivo. Así que damos por terminado el tema y seguimos por Secretaría con el orden de los expedientes.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Este no tenía los dos tercios para tratarse acá, señor presidente, tiene que haber una Resolución de acuerdo al artículo 95.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, por favor le pido. Lo llamo al orden, diputado, que mantenga la conducta dentro del Recinto...

Sra. SIFUENTES (MPN).- Muy bien, perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Cavallo, usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. CAVALLO (MPN).- Simple, que cualquier modificación que se quiera hacer que elabore una resolución, la presente y que terminemos el tema, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se hará mención al siguiente expediente reservado en Presidencia.

4

Moción de preferencia

(Art. 130 - RI)

(Expte.O-178/97)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, es para efectuar una moción de preferencia con respecto al expediente reservado. Sin efectuar ningún tipo de prejuzgamiento pero atendiendo a la trascendencia de este hecho público y notorio, ante el pedido del desafuero por parte del señor juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Neuquén; la moción de preferencia apunta a que, con o sin Despacho de Comisión, sea tratado en este Recinto en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Es indudable de que este es un tema que en la sociedad neuquina viene tomando una preponderancia fundamental ya hace un tiempo, y sabemos que esto a la Honorable Cámara también la iba a afectar incluso en su credibilidad, pero también nosotros entendemos que debemos ser parejos y hasta decirle que con todas las situaciones, y por eso es que con fecha 8 de agosto no solamente el señor diputado Braicovich sino el señor diputado Muñiz, que también tiene un pedido de desafuero solicitado por el juez, más allá de que sean diferentes los motivos le habíamos cursado desde nuestro Bloque, una nota donde le solicitamos a ellos mismos en un gesto que los hubiese enaltecido y que a la vez le evitaría a la Cámara entrar también en una discusión, en una discusión en un tema tan delicado como éste, que ellos mismos en forma personal solicitaran a la Honorable Cámara, que es quien lo tiene que hacer, su propio desafuero y nos íbamos a evitar esto pidiendo que se pasara a Comisión, pediríamos una moción de preferencia y cosa por el estilo. Nosotros entendemos que es un tema, más allá de no hacer juicios de valores, más allá de no condenar a nadie antes que lo condene la Justicia porque no vamos a hacer esto porque tiene trascendencia y que el hecho de que de un tiempo a esta parte y creo que fue un error nuestro e integrantes de esta Cámara con el pedido de desafuero que no le dimos vista, por lo cual lo solicitaba el juez -no vamos a cometer el mismo error ahora-. Creo que los diputados se van a poner a disposición de la Justicia porque estoy seguro que tendrán sus argumentaciones sin ningún tipo de problemas. Creo que este hubiese sido el camino seguramente que lo iba a poner más a consideración de la gente, seguramente este es un tema más también institucional de importancia, no puede quedar, por lógica, durmiendo en las Comisiones. Nosotros entendemos que tiene que haber una prioridad en el tratamiento y vamos a aceptar la moción de preferencia pero le vamos a solicitar que se incorpore a esa moción de preferencia, que sean los señores diputados que están en las mismas condiciones -más allá que son motivos diferentes- para que se trate en esta Honorable Cámara el desafuero de ambos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Haciendo mención a este tema que es tan candente y que ocupó los medios gráficos durante las últimas tres semanas; cuando empezamos a hablar de mociones de preferencia, tratamientos urgentes y demás, esto ya podría haber estado resuelto, señor presidente, si esta Honorable Cámara hubiese funcionado desde la primera convocatoria y las tres sesiones que fueron frustradas. Adhiero a la moción de preferencia pero no le pondría el término que el señor diputado manifiesta porque de acuerdo al artículo 91 de la Constitución provincial, que dice que: "Cuando se deduzca acusación por acción pública o privada contra cualquier diputado, podrá la Cámara, examinando el mérito del sumario, suspender las inmunidades del acusado poniéndolo a disposición del juez competente, por los dos tercios de votos". Esto, indudablemente, le da la posibilidad a cualquier ciudadano de defenderse, creo que este caso va a traer más cola de la que pensamos por las implicancias políticas que tiene, no traduce la necesidad de que esta Honorable Cámara hubiese hecho el reclamo en forma similar cuando en aquel 29 de mayo de 1996 ingresó a la Comisión "A" -y posteriormente a la "G"- el expediente O-092/96, donde se pedía el desafuero a otro diputado. Nosotros no somos quienes para considerar cuál es la gravedad de uno u otro ni tampoco somos jueces para determinar...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

... la culpabilidad de uno u otro. Considero que la Comisión "A", que el señor diputado preside, no movilizó el expediente del desafuero del señor diputado Muñiz por razones que indudablemente habrán sido totalmente justificadas en el año 1996 y casi septiembre del '97. De manera que yo creo que a esto hay que darle seriedad, hay que pedir absolutamente todos los elementos para que, de acuerdo con el artículo 91, esta Comisión examine el mérito del sumario y establezca lo que corresponda en ambos casos de desafuero. Este es un procedimiento que esta Honorable Legislatura va a tener que dar, por lo tanto, yo mantengo la moción de que se le dé la importancia que tiene desde el punto de vista de vida interna de la Honorable Cámara y en la vida política en Neuquén, sin establecer los plazos fatales pero sí saber que este caso tiene que tener una solución por esta Honorable Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero recordarle al señor diputado que me enviara esta nota, que el expediente de mi desafuero está presentado hace un año largo, así que bien tuvo tiempo de mirarlo y prejuzgar en ese momento. Yo ya me presenté ante la Justicia en dos oportunidades y no tengo problema si la Honorable Cámara así lo decide y de acatar lo que la misma dicte. Lo único que no voy a permitir es que se compare un hecho con otro, simplemente esto. Y decirle al señor diputado que ahora, en este momento, le voy a entregar la contestación a la nota que me remitiera para que voluntariamente pida el desafuero; no lo he hecho hasta este momento simplemente por lo que terminé de decir, no quiero que se compare un tema con otro. Cuando esto esté resuelto por la Comisión o por esta Honorable Cámara, con mucho gusto voy a acatar lo que me imparta esta Honorable Legislatura. Simplemente, quiero decirle al señor diputado Sánchez que ahora le voy a entregar la respuesta a su atenta nota y que estoy dispuesto a presentarme a la Justicia cuando la Honorable Cámara lo disponga.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, compañeros de Cámara. Yo creo que el tema indudablemente está muy politizado, está en boca de todos, se han vertido distintas opiniones a favor y en contra pero esta Honorable Cámara, así como hoy un diputado decía que no tenía que responder a impulsos sino que tenía que hacer las cosas merituándolas y profundizando el análisis, a mí no me parece serio -y lo digo con todo respeto- que esto se trate rápidamente, que fácilmente se abra juicio sin tener los elementos. Nosotros todavía como diputados no tenemos en nuestras manos el expediente, tenemos solamente un pedido del juez con algunas argumentaciones que solicita el desafuero. Yo creo que lo que responsablemente tienen que hacer todos los señores diputados es sentarse con el expediente en la mano, evacuar todas las consultas que puedan hacerse, permitirle en Comisión que el señor diputado involucrado, si es necesario -y así se estima-, pueda explicar y dar su fundamento y su posición, y después como corresponde emitir un Despacho y traerlo al Recinto para que sea el voto de los señores diputados el que defina; pero no nos hemos apurado tanto en otras cosas como el Presupuesto, ahora como un tema que es político, que es judicial, que no cambia la realidad de la Provincia ni de ninguno de sus habitantes, queremos resolverlo rápidamente.

Concretamente, señor presidente, hago moción para que el expediente, como corresponde, pase a la Comisión y ahí sea estudiado profundamente para tomar una resolución.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve, quiero recordarle o aclararle al diputado Muñiz que yo hice expresa mención de que a pesar de que entendemos que no es lo mismo, o sea, que no son las mismas causas o lo que originó el pedido de uno y otro; yo lo aclaré, que tal vez a él le hubiese venido muy bien que se hubiese tratado

rápidamente en la Comisión porque ya seguramente, porque también dije que no hacía juicio de valor, que no era quién para adelantar si era culpable o no; le hubiese venido muy bien porque quizá entonces ya estaría libre de todo problema si se hubiese tratado en su momento. Por eso es que los términos de la nota -no voy a pedir que se lea acá- son absolutamente respetuosos y apuntaban solamente a que evitáramos en la Honorable Cámara este tipo de cosas que están ocurriendo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. Yo efectué la moción de preferencia con respecto a esta cuestión por una situación objetiva, y digo esto porque precisamente este diputado no ha politizado absolutamente nada; al contrario, he sido criticado por algunos medios de prensa por asumir una actitud legalista. En la oportunidad de que hubo un planteo en este Cuerpo, no tuve ningún tipo de manifestación con respecto al diputado afectado porque entiendo que el ámbito donde debe dirimirse esta cuestión es en la Justicia y nosotros debemos tomar acá una resolución que es político-jurídica. En conclusión, este es el motivo de mi moción de preferencia atendiendo a las expresiones del diputado Muñiz -discúlpeme que lo mencione- pero es el que está

Honorable Legislatura del Neuquén

en juego con la otra situación planteada hace un momento sobre un pedido de desafuero en una acción privada de querellas por injurias que tramita, esto sí, en el Juzgado provincial. Como responsable de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia en tres oportunidades puse a estudio el expediente en la Comisión y como soy responsable de la misma debo decir que salvo cuando entró el pedido de desafuero del diputado Braicovich, ningún diputado de la Comisión había leído el expediente. Este presidente leyó el expediente desde el día que ingresó, no se trató -asumo la responsabilidad y la tenemos que asumir todos- por circunstancias diversas; pero atendiendo la petición que hace ahora el diputado Muñiz, yo hago esta misma moción de preferencia para que se traten en el tiempo que he indicado los dos pedidos de desafuero en el ámbito de la Comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero coincidir en el marco que han planteado las exposiciones anteriores. Realmente nosotros tenemos que hacer un análisis político y jurídico dentro del marco de la Comisión. Nosotros mientras no decidamos concretamente eso en la Comisión de ninguna manera se puede traer a la Honorable Cámara un tema que es realmente preocupante, que es álgido y que está en toda la sociedad hoy y que la prensa lo ha tomado en su debida dimensión y obviamente es un tema difícil. Nosotros no podemos ser jueces ni definir cuál es la causa de mayor o menor envergadura; considero fundamental que se trate con toda la premura y con todo el consenso dentro de la Comisión "A", de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, a la cual todavía pertenezco. Lo que sí quiero advertir, señor presidente, amigos diputados, que si se consumara el hecho bochornoso de que nos sacarían de esas Comisiones y ya no tendríamos voz y voto -por lo menos voz sí, pero no voto- advertir que tengamos expresa cautela, que tenga la sociedad y la prensa expresa cautela de que sea algo justo y equilibrado y que no emocionalmente se quieran tratar las dos situaciones en la misma dirección. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente y señores diputados, realmente estoy complacida que los señores diputados que se hayan expresado, han emitido una opinión favorable para que se trate con moción de preferencia el pedido de desafuero de dos diputados de esta Honorable Cámara, al cual adhiero. Hace dos meses, y a raíz de la divulgación continua y sin ninguna intencionalidad, hice un pedido sincero, una sugerencia que en ese momento no tuvo una favorable interpretación, y me baso en que el señor diputado aludido manifestó por los medios televisivos que está tranquilo, que no es culpable, que es inocente hasta que se demuestre lo contrario y es la Justicia quien debe juzgarlo y me parece saludable, saludable para toda la sociedad, para los jóvenes que están mirando, no solamente a estos dos diputados que los requiere la Justicia, sino a los treinta y cinco diputados de esta Honorable Cámara porque si de alguna manera hubiera intención de dilatar o evitar el tratamiento urgente y la resolución de este tema, realmente quedaríamos todos sospechados de proteger, de alguna manera, el encubrimiento bajo un manto corporativo. Yo no quiero que mi Provincia, Neuquén, sea en algún momento, pudiera tener la factibilidad de ser comparada con Catamarca donde la sociedad instituyó como realmente grave y sospechoso que el poder político ayudó a proteger un grave hecho delictivo. Por eso, señor presidente, vuelvo a repetir, me siento complacida y me gustaría que todos los integrantes de esta Honorable Cámara apoyaran la moción presentada por el señor presidente del Bloque del FREPASO. Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, desde la bancada del radicalismo creemos que podemos compatibilizar ambas decisiones, apoyando desde ya la moción de preferencia presentada por el Bloque del FREPASO. Por un lado, se habló acá de la seriedad del tema a tratar en la Comisión y, por otro, de la responsabilidad ante la sociedad para no quedar comprometido con la prórroga de este asunto. Pero también tenemos que entender, señor presidente, Honorable Cámara, la necesidad de contar con el tiempo mínimo indispensable para tratarlo,

sabiendo que las Comisiones tienen un funcionamiento determinado y hay temas también trascendentes en las Comisiones. Por eso, la moción de la Unión Cívica Radical es avalar la moción de preferencia del Bloque del FREPASO pero cambiar la fecha, que este tema se trate en la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre.

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para hacer hincapié en este pedido, en esta moción de preferencia del presidente de la Comisión "A", sobre todo en que viendo la repercusión que ha tenido esta situación de desafuero de los diputados que sobre todo no es de ninguna manera, en ninguno de ambos casos, por el delito en sí, porque han habido peores cosas que están calladas, sino más que nada para dejar sin un voto a un Bloque o en esa división de Bloques, poder dejar en desigualdad de condiciones ciertas votaciones; hablamos de presupuestos y otras decisiones del Bloque o de la Honorable Cámara. Qué pasaría entonces con darle preferencia a esta moción para un diputado y no así haberlo hecho con el otro; en el primer pedido, la causa siguió su curso. Al conceder después de un año, de más de un año, el desafuero, estamos dando suficiente tiempo y acelerando una decisión rápida que en caso de poner en su juzgamiento o su resolución, podía volver inmediatamente el diputado a la Honorable Cámara; en el otro no es así porque no se le ha dado esa igualdad de condición, no se le ha dado el tiempo necesario para que la causa sea investigada y siga su curso. Entonces, conceder con premura ambos desafueros es injusto para un diputado y sí para el otro es una preferencia y así para el Bloque que lo deja en desigualdad de condiciones porque uno puede volver rápidamente y en el otro caso el trámite judicial va a llevar mucho más tiempo. Por eso yo creo que no se tratan en igualdad de condiciones ambos desafueros. Considero que lo ideal sería que se trate el primero y que al otro se le dé el mismo tiempo porque no importan aquí las causas.

- Risas.

... Entiendo que ese es el motivo que tiene que haber si no se está en un manejo o es una presión que tiene otra intencionalidad, no la de aclarar ni la de hacer justicia ni la de colaborar con la Justicia sino simplemente buscar la intencionalidad que es otra, buscar una desigualdad y no debe ser así, señor presidente de Bloque (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei).

Por eso, yo creo que tendría que rever esta situación. Hay que dar igualdad de condiciones a todos los diputados en este tipo de casos. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, señores diputados. En primer término quiero adherir a lo que dijo la señora diputada Savrón, teniendo en cuenta que ella había sugerido este tema con bastante antelación. En segundo término, quiero decirle al señor diputado Pessino que la Justicia es igual para todos, si la hay para algunos, la hay para todos y no somos nosotros quienes vamos a decidir quién es culpable o inocente.

Siguiendo con lo del señor diputado Braicovich, yo creo que él tendría que por sí sólo, demostrarle a la sociedad toda y a quienes lo votaron, a estos treinta y cinco diputados que -por allí hubimos varios- confiamos en él como en el resto de los compañeros; la sociedad que lo votó está esperando de él un gesto de grandeza; él dijo aquí en esta misma Honorable Cámara que era inocente...

- Se registra un corte accidental en el sistema de audio.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- ... Qué pasó? (dirigiéndose al señor presidente de la Honorable Cámara)...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, nada. Está bien.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).-... también eso, también eso. Y si yo de algo soy inocente tengo que despojarme solo de los fueros que me están cobijando. Yo le pido al diputado Braicovich que lo haga, así como también al diputado Chichín que lo he escuchado en repetidas oportunidades que lo va a hacer cuantas veces sea necesario para declarar y ya lo ha hecho. Son distintas situaciones pero la sociedad tiene que juzgarlo. Lo que no podemos nosotros, todos los diputados, es quedar involucrados en algo, ya demasiado vapuleados hemos sido todos y yo creo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí las señoras diputadas Beatriz Nilda Etman, Gloria Beatriz Sifuentes y el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- ... Gloria, cuando vos hablás yo te respeto, te voy a pedir que lo respetes, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputada, por favor, diríjase a la Presidencia.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- ... Entonces, ponga orden usted, señor presidente. Hágalo con todos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien. Le voy a pedir a los señores diputados que respeten; cuando un legislador está haciendo uso de la palabra, el resto guarde silencio, por favor.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- ... no es la primera vez que lo hace.

Quiero decirle al señor Braicovich, al compañero Braicovich, no sé si podría decir “compañero”, que se despoje de sus fueros y que lo haga por el bien de la comunidad y de la gente que lo votó y que creyó en un momento en él, a lo mejor hoy no crea tanto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

6

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, yo creo que está en el espíritu de los treinta y cinco señores diputados dar una respuesta, no solamente a la Justicia sino también a toda la sociedad sobre la transparencia de su condición; sugeriría la posibilidad de realizar un breve cuarto intermedio, simplemente para ponernos de acuerdo en el día de la sesión donde trataríamos los desafueros.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una propuesta del señor diputado Horacio Eduardo Forni de realizar un pequeño cuarto intermedio.

Usted, quiere hacer uso primero de la palabra, diputado Sánchez?

Sr. SANCHEZ (PJ).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Vamos a aceptar el cuarto intermedio, por supuesto. Solamente quiero hacer una aclaración para que no quede flotando en el aire algo; no fue bajo ningún aspecto ni en ningún momento mi intención, la intención del Bloque, cuando planteé de que los dos diputados a los cuales habíamos mandado la nota de motu proprio se presentaran a la Honorable Cámara o pidieran a la misma sus desafueros una cuestión de números, esto tiene que quedar claro porque si no bastardearíamos esto que es nada más ni nada menos que buscar de limpiar -por así decirlo- la imagen de todo el Cuerpo, como dijo el diputado Forni. Yo quiero que quede claro, absolutamente claro esto; en ningún momento, por lo menos nuestro pedido, ha sido basado en una cuestión numérica, de especulación de votos. Ha sido solamente por el mismo planteo que le hicimos la nota a cada uno de los diputados involucrados.

Con respecto al cuarto intermedio, estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, capaz que sirve para analizar en el cuarto intermedio. Acá se habló de que se trate este tema con mucha seriedad y yo pido que se trate con mucha seriedad, y por esa razón, lo primero que solicito es que no se compare porque no tiene nada que ver un problema con el otro. Quiero hacer una aclaración, yo integro la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, creo seguir integrándola...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL MPN.- ... integraba...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... ese es el respeto que tenemos siempre, pero yo le puedo asegurar que considero -y así va a ser- que seguimos integrando la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Este expediente que se mencionó, el O-092/96, que alguien dijo que el presidente no lo movilizó; el presidente lo movilizó y no solamente lo leyó sino integrantes de esta Comisión, nosotros lo hemos leído, yo lo he leído y estoy convencido y por favor acá los llamo a la reflexión a los señores diputados de que no me pongan en la balanza los dos casos que no son lo mismo. Se trata de un caso, de un delito, de una presentación de acción privada, una presentación de acción privada por una supuesta injuria que un diputado habría efectuado en una declaración hace mucho tiempo. Yo le diría un absurdo, con un ejemplo voy a decir que se podría vaciar esta Legislatura si se le diera el mismo tratamiento y se le diera curso a un pedido de desafuero a un diputado por una injuria, porque yo le puedo asegurar que mañana hay treinta y cinco diputados sospechados, y si vamos a hacer pedidos de desafueros a los diputados por injurias, seguramente yo debo haber injuriado a alguien con mi declaración y asimismo acá me han injuriado muchos; pero tiene que ver con los dichos efectuados en función de la calidad de diputado que uno tiene. Entonces, por favor, que no se ponga una cosa frente a la otra y se la compare. Voy a decirles una cosa más, señores, yo recién vi como ese diputado que es el que realmente tiene un delito de acción, o se lo imputa, que quede claro -yo tampoco estoy juzgando-, se lo imputa de un delito de acción pública, un delito de acción pública que todos sabemos lo que significa, levantó la mano recién para que yo me fuera de la Comisión "A", eso no lo voy a aceptar, porque sabe, él piensa que después en la Comisión "A" se le van a poner los paragüitas protectores para que no salga de dicha Comisión y eso no tiene nada que ver con los números. Todos sabemos que no tiene absolutamente nada que ver con los números, todos saben que esto tiene que ver con lo que la sociedad está requiriendo, y dicho sea de paso yo pedí también que se reservara en Presidencia un expediente que estaba en último término y voy a solicitar que usted lo anticipe también porque tiene que ver con el mismo y que es un expediente donde un ciudadano de esta Provincia solicita una sesión especial; voy a solicitar también que ese expediente lo lea ahora que estamos tratando este tema, señor presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No, no...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque tiene que ver con el mismo y la gente está reclamando; porque sabemos perfectamente lo que significa alguien sospechado de un delito de acción pública y sabemos también las dudas que pueden quedar en cuanto a la legalidad de cualquier ley que acá se sancione por parte de un diputado que todavía no tiene claro cuáles son sus documentos. Entonces, señor presidente, lo primero que pido es que no se compare una cosa con la otra; una cosa es un delito de acción privada que de ninguna manera afecta a nadie y que realmente tiene que meritarse si se va a dar curso porque, reitero, si podríamos hacer una chicana, acá habría treinta y cinco pedidos de desafueros por injurias, que se tenga muy en cuenta. Reitero, no estoy juzgando al señor diputado pero acá todos sabemos de qué se lo está imputando, el juez lo quiere saber y si el señor diputado es inocente,...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... que él mismo vaya a la Justicia, que él pida su desafuero como lo ha manifestado y que inmediatamente, lo más rápido posible, lo haga porque acá estarían en juego la legalidad de las futuras leyes que se puedan sancionar con el voto de este señor diputado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Estamos acostumbrados en esta Cámara que el diputado Gschwind -lo voy a nombrar para que sepa a quién me estoy refiriendo- siempre largue un manto de sospechas en esta Honorable Cámara o en la Comisión que presuntamente van a determinar alguna resolución sobre los dos casos; estamos acostumbrados, es lamentable porque eso desprestigia más a la Honorable Cámara. Lo que yo voy a expresar, señor presidente, es reiterar lo que dije al principio. El artículo 91 dice: "Cuando se deduzca acusación por acción pública o privada contra cualquier diputado, podrá la Cámara, examinando el mérito del sumario, suspender las inmunidades del acusado...". Qué quiere decir esto -yo no soy abogado- pero qué quiere decir esto? A mí no me interesa qué hecho, qué hecho está incorporado en el expediente que va a ingresar. A mí lo que me interesa es el pedido de desafuero de un juez que hace a esta Honorable Cámara para que, en base a los elementos...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... que adjunta el mismo, nosotros determinemos si es o no procedente determinar el desafuero. Yo no dudo de la honorabilidad de los treinta y cinco señores diputados de esta Honorable Cámara de Diputados, yo no dudo en la Justicia, y el derecho de cada ciudadano, es ser inocente hasta que se demuestre lo contrario. De manera que mi trato -y pienso que el de todos los diputados- es darle estricta justicia a lo que la sociedad pide; los méritos de unos y otros para poder determinar la veracidad o no de las cosas estarán en la Comisión dada. Yo no dudo tampoco de ninguna honorabilidad de los miembros de la Comisión que va a tratar el pedido de los dos desafueros. De manera que no cabe aquí juzgar si se comparan o no los hechos que cada juez ha presentado para pedir el desafuero. Aquí lo que cabe es dar o no el desafuero de dos diputados. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de realizar un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Rosa Argentino Urquiza.
- Es la hora 13,00'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción, realizamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

7

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 4-I)

- Es la hora 13,07'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, entendemos que esto había que compatibilizarlo, así que la propuesta concreta para el tratamiento de estos dos expedientes sería considerarlos en la tercer sesión ordinaria que tengamos de ahora en más; o sea, para el mes de septiembre, perdón, perdón, perdón. Tercer sesión ordinaria del mes de septiembre.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso es lo que han consensuado?

Está a consideración de los señores diputados la propuesta formulada por el señor diputado Carlos José Basso.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo objeciones se da por aprobada la moción de preferencia.

Pasamos al tratamiento del próximo expediente reservado en Presidencia.

5

Consideración del Expte.D-099/97

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al expediente.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Se retiran los señores diputados José Daniel Rebolledo y Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la renuncia a la Vicepresidencia 2º formulada por el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se da por aprobada la renuncia del señor diputado Jorge Alberto Aravena a la Vicepresidencia 2º.

Habría que designar a otro señor diputado para ocupar la Vicepresidencia 2º.

Sr. CAVALLO (MPN).- En la próxima sesión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, no es para entorpecer pero entiendo que en la próxima sesión ordinaria debería figurar en el Orden del Día la elección del señor vicepresidente 2º de la Honorable Legislatura.

Sr. CAVALLO (MPN).- Así habíamos quedado.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor presidente. Era exactamente para lo mismo que planteó el señor presidente del Bloque del FREPASO; tiene que haber una nueva convocatoria en el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Es para coincidir con las expresiones de los dos diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así se va a proceder.

Continuamos con el próximo expediente reservado en Presidencia.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Retorno a Comisión

(Art. 127 - RI)

(Expte.P-026/95 - Proyecto 3333 y agregado Expte.P-049/95)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Efectivamente, yo había solicitado la reserva en Presidencia de este expediente, a los efectos de solicitar a la Honorable Cámara su retorno a Comisión y voy a exponer brevemente los motivos.

A nadie escapa la importancia de este expediente que crearía una Caja Previsional para los Profesionales Universitarios de la Provincia del Neuquén y con todo lo que ello implica. Nosotros hemos venido desde nuestro Bloque, los representantes de la Comisión, diputados de la Comisión "A", planteando repetidamente objeciones respecto a este expediente y hemos solicitado precisiones...

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cayol.
- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... en aspectos fundamentales que hacen a la seguridad de los futuros beneficiarios de un régimen de esta naturaleza. En este hilo de pensamiento hemos solicitado al señor presidente de la Comisión, en su momento, que se pida por escrito opinión, por ejemplo, con respecto a la reciprocidad de los aportantes de la Caja, como asimismo la contestación o la opinión del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de la ANSeS o de las más altas autoridades previsionales de la Nación.

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... A posteriori de que se firmara el Despacho de Comisión por mayoría -debo aclararlo, no en forma unánime-, llegó una contestación del contador Carlos Borra, administrador general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que cuanto menos plantea serias dudas con respecto a estos aspectos que nosotros habíamos solicitado absoluta seguridad y aclaratoria. No hemos recibido todavía, no se ha recibido de las autoridades nacionales pero creo que también debería recabarse o buscar...

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... la forma de lograr urgencia también en un tema tan importante como éste. A los efectos de volver a discutir, volver a revisar y ver qué salida se le encuentra a esto, si es que se le encuentra salida con respecto a todos estos temas,...

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... vuelvo a repetir, lo importante que es para nosotros es la creación de la Caja para garantizar la seguridad de todos los afiliados a ella, a esta Caja a crearse, es que solicitamos una nueva ronda de consultas y una nueva discusión en Comisión de este expediente y le solicitamos respetuosamente a la Honorable Cámara retornarlo a Comisión a los efectos que he detallado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quizá por no integrar y no tener información de lo que pasa en la Comisión de Labor Parlamentaria, teníamos preparado -en mi caso que fui designado

miembro informante- para que hoy se tratara o por lo menos si hoy no se trataba pasara al próximo Orden del Día, este expediente que todos sabemos que lo hemos discutido durante más de dos años.

Es válido, porque esa es la tarea de Comisiones en proyectos importantes, que se trate de buscar la mayor cantidad de consenso, de que ante la inquietud de un sector o de un Bloque se pueda discutir en Comisiones, eso yo lo he planteado siempre, lo planteaba los otros días en el Presupuesto cuando casualmente el Bloque del Partido Justicialista tenía una propuesta, y bueno, nos dijeron que la vamos a saber en la Honorable Cámara, eso me parece que está bien. Lo que sí, señor presidente, yo propondría que si bien vuelva a Comisión, que se le ponga una fecha para que se trate este expediente porque estuvo casi tres años discutiéndose con muchas posturas, con gran trabajo legislativo, con dos proyectos; un primer proyecto que todos consideramos que no era viable, luego otro proyecto presentado por los interesados que fue sujeto a consultas con los profesionales especializados y todo lo que nosotros sabemos que pasó en las Comisiones. No sería bueno que otra vez vuelva a Comisión y comiencen las ruedas de consultas y tardemos mucho tiempo. Entonces, agrego a la propuesta, aceptando que vaya a Comisión pero que le coloquemos ya también aquí un plazo de no sé, propongo treinta días como máximo para que se trate en la Honorable Cámara este proyecto. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, el presidente de la bancada justicialista remitió a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia sendas notas preocupado por el tema puntual que tenía que ver cómo funcionaría la reciprocidad en la Caja de previsión para profesionales y solicitaba un informe del Instituto de Seguridad Social de la Provincia y un informe de la ANSeS. La nota -yo le expliqué al diputado Sánchez- ingresó con posterioridad de haber salido el Despacho de Comisión; consecuentemente no hubo, desde el punto de vista parlamentario, posibilidad de tratarlo nuevamente en la Comisión por haber salido ya el expediente con el Despacho. Hizo referencia que solicitaría el pedido de retorno a Comisión en el Recinto, a mí me parece que en aras de que este proyecto, que es de fundamental importancia para la vida de los profesionales que adhieren a este proyecto de jubilación por Caja profesional, tenga el mayor consenso y la mayor seguridad jurídica posible. Ya tenemos el informe contestado de parte del señor administrador del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, nos quedaría única y exclusivamente el informe de la ANSeS que tiene que ver con la Resolución número 363, del año '81, que es la que estableció el régimen de la reciprocidad y, en definitiva, cómo se compatibiliza este régimen con el sistema o régimen de capitalización privada en el marco del sistema integrado de jubilación y pensiones. Quiero entender un poco, para darnos los plazos y demás, que este es el punto neurálgico por lo cual hace el planteo el presidente del Bloque de la bancada justicialista. En consecuencia, nos vamos a remitir a estos dos puntos que son la columna vertebral también del sistema y haremos lo imposible con la propia gestión. Yo creo del señor presidente del Bloque justicialista puede gestionar por ser autoridad nacional la que debe responder -sabiendo el trámite burocrático- para que nos venga en este tiempo que estamos acordando. Con esta breve exposición nuestra bancada adhiere a este pedido de retorno a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, en base a las argumentaciones que se han esgrimido y a los fines de que sea puntualmente expresado una fecha, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical proponemos la primer sesión ordinaria del mes de octubre para el tratamiento de este tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para apoyar el retorno a Comisión, sin establecer fecha para el tratamiento del mismo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. En principio, quiero agradecer que los señores diputados hayan entendido la importancia de este tema, y en cuanto al retorno a Comisión, la solicitud

es solamente a los efectos de buscar no solamente consenso sino soluciones a un tema que nos parece determinante en el funcionamiento de la futura Caja, si es que se aprueba la ley no me gustaría que nos empantanemos ahora de vuelta con el tema de la fecha del tratamiento en el Recinto. Yo creo que deberíamos tomar un compromiso, no sé si con fecha, con lo que fuera, de darle tratamiento en la Comisión. Acepto lo que planteaba el diputado Massei y recién me dice uno de nuestros asesores -perdón- de Bloque de que vamos a realizar una gestión personal, vamos a viajar a Buenos Aires para procurar una respuesta de la más alta autoridad de la ANSeS, o por lo menos de los temas previsionales, para procurar que esto esté en la Comisión lo antes posible y sí tomar el compromiso que sea un tema de tratamiento de la Comisión de suma urgencia para que, de acuerdo al resultado de ello, se trate en esta Honorable Cámara. Esto es lo que a mí me parece que deberíamos hacer porque de nada serviría poner una fecha acá si no nos ocupamos realmente y con el primero de los casos de tener todos los elementos que creamos que hagan falta para poder venir al Recinto con este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por las exposiciones, están todos los Bloques de acuerdo de que retorne a Comisión. En lo único en que habría un desacuerdo sería en la fecha. Hay una postura, que es la del señor diputado Carlos José Basso, de darle tratamiento en la primera sesión de octubre; hay otra postura del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind que habla de treinta días...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, se puede compatibilizar con la del señor diputado Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... y después hay otra postura que es la del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer de que retorne a Comisiones sin fecha de tratamiento.

Sr. BASCUR (MPN).- Estoy de acuerdo con el presidente de mi Bloque.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Carlos José Basso, a la cual se ha sumado la del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind para que sea tratado en la primer sesión ordinaria del mes de octubre.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazada por veinte (20) votos. Votan treinta y un (31) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de retorno a Comisión sin fecha de tratamiento efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobada por veinte (20) votos. Votan treinta y un (31) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por mayoría este expediente retorna a Comisión sin fecha de tratamiento, sí con la expresa indicación de su urgente tratamiento.

Pasamos al siguiente expediente reservado en Presidencia.

7

Giro a Comisión

(Art. 127 - RI)

(Expte.P-034/97)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Del señor Federico Guillermo Brollo, solicita sesión especial a efectos de considerar la suspensión temporal del señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Para ese expediente solicité la reserva, a los efectos de que sea leído.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara la lectura propuesta por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind del expediente de referencia. Es una solicitud de sesión especial para el tratamiento de la situación del diputado Braicovich, solicitado por el señor ex-diputado mandato cumplido, Federico Guillermo Brollo.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, nosotros en cada uno de los Bloques hemos recibido la nota del 19 de agosto del '97, del contador Federico Brollo; por lo tanto,...

- Reingresan la señora diputada Beatriz Nilda Etman y el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... es de nuestro total conocimiento de todos los destellos que da y es casualmente sobre el tema que acabamos de tratar y de dar por finalizado, el tema de los desafueros.

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Jorge Alberto Aravena.

... Yo pediría -salvo que se reitere la solicitud de la lectura- que demos por enterado; es decir, nosotros estamos absolutamente, no digo de acuerdo, pero, por lo menos con algunos de los puntos estamos totalmente interiorizados y con otros no porque no hemos tenido acceso al expediente que parece que el señor Brollo tuvo. De manera que yo propongo que no se lea simplemente, que cada uno de nosotros que ya lo tiene realice el análisis y que se gire directamente a la Comisión que corresponda.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de dar lectura al expediente mencionado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén de acuerdo con que el expediente se lea, por favor sírvanse emitir su voto.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Y que pase a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén por la postura que pase a Comisión, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por mayoría, el expediente P-034/97 pasa a Comisión y no se lee.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, que ese expediente se anexe al mismo donde se pide el desafuero, que fue girado a la misma Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Va a la misma Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiere que lo votemos también?

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no.

Diputado Massei, usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. MASSEI (FREPASO).- Sí, señor presidente, no es para introducir nada en el debate; simplemente creo que la nota que no la tuve en mi poder pero apuntaba a la aplicación del artículo 86 de la Constitución provincial, la trataremos en conjunto en la Comisión con el pedido de desafuero y habrá que analizar su procedencia. Por eso, nosotros entendemos que no puede tratarse acá, en este momento, porque es una cuestión que está totalmente ligada a la otra situación, evitando un prejuizgamiento. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, eso está claro; creo que ya el pedido de una sesión especial estaría, en este momento, dejado de lado ya que se decidió una moción de preferencia, fijó fecha y hora para tratarlo. Solamente que en esa nota se vuelcan algunos conceptos que creo que son importantes para tener en cuenta y por eso pido que se anexe al expediente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Va a ser anexado, señor diputado.

8

Consideración sobre el Expte.D-092/97 y agregado Cde. 1 - Proyecto 3764

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, fundamentando la reserva del expediente, la dimensión que tiene es porque existen dentro de esta Honorable Cámara opiniones diversas, legítimas seguro, sobre la traza de esta autopista.

Creemos que es mucho más integradora por el lugar que nosotros hemos decidido el proyecto.

Así que quiero pedir al resto de los legisladores que apoyen la traza que hemos mencionado, ya que es integradora porque ya hace bastantes años, cuando se planteó la pavimentación de la Ruta número 237, la mayoría del pueblo neuquino planteó que realmente era una situación preocupante. Por eso, nosotros vemos con mucha preocupación esta situación, que la mayoría de los vehículos para llegar a nuestros lugares de esparcimiento, a nuestros lugares turísticos, atraviesan prácticamente los límites de nuestra Provincia y no tienen la oportunidad de llegar por otro lugar, como sería Senillosa y todo el corredor de la Ruta número 22 y después el empalme con la Ruta número 40. Insisto con este tema que creemos que es lo más importante para la integración de toda la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, usted pidió la reserva de este expediente para hacer nada más que esta aclaración?

Sr. BASCUR (MPN).- Sí, para hacer esta aclaración.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hacer esa aclaración y después ser girado como está dispuesto a la Comisión "F".

Sr. BASCUR (MPN).- Sí, básicamente quería decir por qué solicitamos el apoyo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien. Perfecto.

Diputada Etman, quería hacer uso de la palabra?

Sra. ETMAN (MPN).- Sí. Gracias, señor presidente.

Yo quería referirme con respecto a ese proyecto de Declaración teniendo en cuenta que está postergando y marginando un sector de la Provincia como es el sur, sobre todo la Ruta número 237, una serie de comunidades que si la quitan, la Ruta número 237 o la autopista o un trazado y la excluyen, nosotros directamente tenemos que despedirnos del turismo. Quiero destacar, señor presidente, que nosotros, en este momento, en toda la Ruta número 237 estamos trabajando con el proyecto turístico cultural; por lo tanto, esto nos coartaría la posibilidad de un nuevo perfil a una zona que después de las grandes obras va a quedar postergada como quedó la zona de Cutral Có y Plaza Huinul.

Por lo tanto, le pediría al resto de los compañeros diputados que revean la situación y que cuando se trate en Comisión este proyecto de Declaración no se excluya a la Ruta número 237. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Como siempre tratando de hacer un aporte, señor presidente.

- Risas.

... Creo que a nosotros este tema nos tiene que unir y no dividir dentro de la Provincia. Esta es una discusión geopolítica y de desarrollo productivo de la Provincia y en ese marco tenemos que discutirlo los treinta y cinco señores diputados con el conjunto de la comunidad neuquina. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Qué increíble, se parece por allá al '83 a veces...

- Risas.

... coincido plenamente con el señor diputado Massei en esto...

- Risas.

... Realmente yo quiero hacer alguna consideración sobre esto porque creo que pasa más allá de por dónde debe pasar una ruta sino que pasa por lo que es un proyecto de Provincia que queremos para cada zona de la Provincia, porque si no vamos a volver a repetir el viejo error de gobiernos provinciales, que por un desarrollo inarmónico hoy tenemos una capital con doscientos treinta mil habitantes, y localidades como Zapala con treinta mil, cuando en los años '50 la relación era de dos a uno. Pero esta es una discusión que nos tenemos que dar -como dijo el señor diputado Massei- no para que nos desunan sino para unirnos porque tenemos que buscarle a cada zona el desarrollo que le corresponda para que en la armonía total tengamos una Provincia integrada. Le voy a hacer un solo comentario, hace muy poco, todos ustedes saben mi vínculo con la Dirección Nacional de Vialidad, no es secreto para nadie, incluso en la Secretaría de Transporte, de Obras Públicas de la Nación me interioricé porque fue justamente cuando el compañero Menem en Parque Norte y ante el aplauso de muchos que habíamos ahí, largó esa campaña con muchas obras. En ese mismo viaje fui a la Dirección Nacional de Vialidad, hablé con las más altas autoridades para saber qué grado de avance tenía una traza y la otra o si había una traza alternativa y realmente no hay todavía una decisión. Yo creo que la postura que tenemos que tomar nosotros acá en la Provincia es justamente buscar esto que hablábamos del desarrollo armónico, del desarrollo productivo y luego todos juntos que vayamos a pelear para lo que nos pongamos de acuerdo en Nación, para que la obra se haga por donde deba realmente hacerse. Si yo lo hiciera desde el punto de vista de mi posición de zapalino, no le quede ninguna duda por dónde pido la traza y creo que más allá de entrar en discusión, la Ruta número 22 es la columna vertebral, económica y socio-económica de la Provincia; esto es indudable, esto no lo podemos desconocer. Lo que sí tenemos que pensar es cómo no dejar marginadas esas localidades, como dijo la compañera Etman, que fueron quizá en su momento y por las grandes obras sobre el río Limay, a lo mejor hasta sobredimensionadas y que hoy tenemos que buscarle, no vamos a ganar nada con buscar achicarlos sino que con un desarrollo sustentable y en base a sus recursos naturales reales puedan sostenerse. Lo que vuelvo a repetir y no quiero ser demasiado extenso, esto merece una discusión mucho más importante o más grande que una simple declaración que pueda dejar conformes a algunos y disconformes a otros.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, coincidimos en la necesidad de buscar un desarrollo armónico para la Provincia; todos sabemos de la vinculación del diputado Sánchez con Vialidad Nacional, esperamos que no sea porque tiene un empresa constructora...

- Risas.

... esperamos que no sea por eso...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Lo único que falta! Únicamente ustedes pueden hacer eso.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... No, nosotros no, algunos... pero bueno. Lo que quería decir cuando uno se pronuncia en una declaración o en una ley; incluso en una ley, siempre se trata de legislar para la mayor cantidad de gente, sabiendo que vamos a legislar en beneficio de la mayor cantidad, siempre va a haber algunos sectores que no estén de acuerdo pero la sabiduría nuestra va a estar en buscarle alternativas a todos los sectores de la Provincia y acá también se mencionó, hace muchos años, cuando no existía la Ruta número 237, todos sabemos por dónde pasaba el turismo y sabemos lo que pasó con localidades como las nuestras de cómo se vieron afectadas por esa Ruta. Entonces,

Honorable Legislatura del Neuquén

creo que ahora es viable que sin egoísmos busquemos las alternativas todos que esta es una posibilidad de una nueva Ruta, tiene que estar asociada con un modelo de Provincia que queremos, que tiene que ver también con la posibilidad de la salida al Océano Pacífico a través de los pasos fronterizos, que tiene que ver con los casos que se habló del transporte polimodal, que tiene que ver con las ventajas comparativas que nosotros necesitamos darle a los inversores para que vengan a la Provincia del Neuquén a invertir, y por eso yo creo que más allá de respetar y saber que tenemos que buscar soluciones también para Piedra del Aguila, para Picún Leufú y para que la gente de la Ruta número 237; se va cayendo como de maduro que conviene a los intereses de la Provincia, una ruta por la traza por la cual se plantea en esta declaración.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... Coincido que discutamos en las Comisiones y busquemos alternativas con mucha responsabilidad, que en un caso pasarán por una ruta y que en otro pasarán para un emprendimiento productivo; y lo que tenemos que seguir buscando todos juntos son las ventajas comparativas, que es la única forma para que encontremos la Provincia que queremos y que terminemos de depender de la actividad estatal para el desarrollo de nuestro pueblo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Todas las expresiones con respecto al proyecto de Declaración son totalmente legítimas, pero quiero hacer también un aporte con una postura de otras zonas. Indudablemente coincido con la diputada de Piedra del Aguila, que hay que trabajar en las rutas también pensando, fundamentalmente, en lo cultural pero viendo los comportamientos de algunos grupos de los últimos tiempos que debemos tener en cuenta ya que de las rutas han hecho un arma muy peligrosa, sobre todo en algunos lugares donde las usan para cortarlas, para presionar o hacer desabastecimiento en otras zonas.

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Entonces, creo que para compartir una buena resolución al respecto, una declaración, va a haber que llamar también a la opinión de las Fuerzas de Seguridad. Gracias, señor presidente.

- Risas.

- Manifestaciones de algunos señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, menos mal que esto es un proyecto de Declaración, estamos transgrediendo hoy en todo sentido el Reglamento Interno, ni siquiera hablamos de homenajes, ni siquiera hablamos de Otros Asuntos; han pedido reserva para qué, para explicitar cuál es el motivo de la declaración? Si se pide reserva es para su tratamiento y si no va a Comisión directamente; además no olvidemos, señores diputados, compañeros diputados, que una declaración no es nada más que una expresión de deseos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Es con respecto a los conceptos vertidos por un diputado que estimo aluden a la zona a la cual yo represento. Creo que todo lo que dijo es el más acabado ejemplo de la mediocridad que a veces descende en esta Honorable Cámara, nos inmoviliza y no nos permite trabajar realmente, porque desde las nueve y media de la mañana estamos discutiendo, estamos hablando, y que yo sepa la Provincia todavía no se vio beneficiada en nada. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputada.

Este expediente va a ser girado, como dije anteriormente, a la Comisión "F".

Pasamos a considerar el expediente D-096/97, proyecto número 3766.

II

Expte.D-096/97 - Proyecto 3766

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, a los efectos de solicitar el tratamiento sobre tablas y de esta manera ver si podemos hacer algún beneficio para la Provincia, como por ejemplo investigar dentro de la Comisión algo que está en cuestionamiento. Hace más de un año en este mismo Recinto se debatió la constitución de una Comisión Especial Legislativa Investigadora, discusión en la cual sobreabundaron elementos jurídicos y constitucionales sobre la competencia de esta Honorable Cámara en relación a estas iniciativas legislativas y, fundamentalmente, con el ejercicio del control político de la Administración Pública y las eventuales responsabilidades que surjan de los funcionarios públicos actuantes.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... En aquella oportunidad, en esta Honorable Cámara, un diputado conceptualizó definiciones de corrupción, tales como “que es un comportamiento desviado asociado a una motivación particular que es la del beneficio privado a costa del sector público”, especificando que “una especie de ‘estado de corrupción’ recibe el nombre de cleptocracia, que significa que una banda de ladrones se ha instalado en la cima del Estado y usufructúan el mismo”.

Mucho se habló en aquella oportunidad de corrupción, de ética, de impunidad. El presente proyecto, que se encuentra acompañado de una copiosa documentación, que hoy yo quiero adjuntar a la Presidencia,...

- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind hace entrega de dicha documentación al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte.

... fue motivo de diversas denuncias en la esfera judicial tanto nacional como provincial, en las cuales, eventualmente la Comisión a formarse encontrará las certificaciones de estas copias.

Una vez más se reitera que sin pretender invadir ámbitos judiciales, la presente iniciativa legislativa tiene que ver con investigar a los funcionarios públicos para después someterlos, en su caso, a los procedimientos que establece la Constitución y que tienen que ver con el control de la Administración Pública.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... El objeto de esta Comisión apunta a una presunta actividad ilícita vinculada con las irregularidades en relación a las contrataciones, convenios y/o transacciones realizadas entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo y la Empresa Técnicas Constructivas Industriales SA -TCI- atento la trascendencia del tema por las personas y/o funcionarios que se encontrarían presuntamente involucrados y los eventuales perjuicios al erario público hacen necesario que esta Honorable Cámara, en ejercicio de sus facultades legisferantes, de control y jurisdiccionales, se aboque a través de una Comisión creada al efecto y con plazos para expedirse, a la investigación de las irregularidades apuntadas en el proyecto.

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

Honorable Legislatura del Neuquén

... La necesidad de abocarnos a la investigación del tema que se plantea en la Resolución es un proceso íntimamente relacionado con los procesos de corrupción no sólo provinciales sino nacionales, instalados por la mediatez de los medios de comunicación en la vida cotidiana de la sociedad. Sociedad que exige y demanda esclarecimiento, verdades y justicia. Exigencia y reclamo, no siempre expresado textualmente y literalmente, la más de las veces exigencia y reclamo hecho en silencio y dando vuelta la espalda a la ciudadanía a la actividad política en su conjunto.

Exigencia y reclamo actual plasmado en una certeza social de que al poder se le asocia la impunidad, la corrupción y hasta la vida de personas que se atreven a poner palabras en los mecanismos más sórdidos de las estructuras mafiosas y corruptas del poder.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... Después de esta somera introducción, quisiera exponer los antecedentes que nos llevaron a concluir en la necesidad de la presentación al Poder Judicial...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... y a esta Honorable Cámara por presuntas irregularidades en relación a la empresa mencionada, TCI y el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, exposición que aspira ser lo más objetiva y medular, reservando al ámbito eventual de la Comisión Investigadora la valoración y conclusión política de los hechos y las pruebas que se sustancian en el mismo. Y rápidamente voy a mencionar los antecedentes, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Se plantean convenios por dos motivos; el primero, por los llamados asincronismos por hiperinflación y tiene como origen y como consecuencia los períodos hiperinflacionarios por los que atravesara la economía argentina en la década anterior, allá por el año '91; el 8 de enero precisamente se firma el convenio entre la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, que se llama Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación y el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén. La Secretaría de la Nación financia los asincronismos de la hiperinflación; asincronismos, como su nombre lo dice, es falta de sincronización entre la fecha de pagos de certificados a distintas empresas y las fechas que fueron emitidos. Todos sabemos lo que significaba el período de hiperinflación del período marzo-agosto de 1989 y diciembre-marzo de 1990. Había una condición que ponía la Secretaría de Vivienda de la Nación que era la suscripción de un convenio por el cual cada empresa renunciara expresamente a todo tipo de reclamo originado en certificaciones realizadas hasta la fecha de dicho convenio. En ese momento esta empresa, de la cual solicitamos se evalúe las legalidades de los convenios, TCI, suscribe un convenio transaccional con el Estado provincial renunciando a todo tipo de reclamo posterior y por ahí cobra más de un millón de pesos.

En el año '92, ya en el mes de junio, o sea, un año y medio después, la empresa TCI inicia un reclamo por medio del expediente 2714-3788/95/92 por la suma de pesos un millón ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos catorce que actualizados a esa fecha eran tres coma cinco millones, invocando supuesto error material al aplicar la metodología de la Comisión, Resolución número 234 de Secretaría de Vivienda de la Nación.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Me detuve porque esperaba que me escucharan.

Con fecha 3 de agosto de 1992, por Resolución número 487/92 del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén, se rechaza el recurso de la empresa TCI, con dictamen favorable de la Dirección Contable y de la Dirección de Asuntos Legales.

En el mismo mes de agosto del '92, la empresa plantea un Recurso de Amparo en el Juzgado Laboral número 2 de Neuquén a cargo del doctor Claudio Acosta, para que la Secretaría de Vivienda le abone la suma de cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos, correspondientes a diferencia por asincronismo hiperinflacionario, supuestamente no reconocido por el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén, diferencia de relocalización de ciento setenta y ocho viviendas, actualización a agosto de 1992.

En ese momento el juez Laboral declara admisible el amparo y ordena a la Secretaría de Vivienda reservar los fondos, los cuales quedaron depositados en el Banco Hipotecario Nacional a resultas de la causa.

El fiscal de Estado de la Provincia de ese entonces apela a dicho amparo, y la Cámara de Apelaciones declara nulo todo lo actuado por el juez Laboral y ordena que el mismo se tramite por ante el Juzgado Civil número 5, a cargo de la doctora Norma Poza; amparo que, a la postre, fue declarado inadmisibile, firme y consentido; la reserva de fondos quedaba nula. Sin embargo, los fondos quedaron reservados.

En este marco, el 22 de diciembre del '95, ya después de bastante tiempo, estamos hablando del '92 y pasamos al '95, el 22 de diciembre de 1995, a nueve días hábiles de haber asumido el actual gobierno, por Decreto número 148/95 firmado por usted, señor presidente, a cargo del Poder Ejecutivo provincial, ordena al Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo de la Provincia rehacer los cálculos por asincronismos a favor de TCI, debiendo atenderse dicho gasto con la reserva judicial que a tal efecto realizara la empresa en la Secretaría de Vivienda de la Nación. Se firma el acuerdo transaccional con la empresa TCI que se da por satisfecha con los cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y dos, reservados por la Secretaría de la Vivienda de la Nación, renunciando a la diferencia según la liquidación efectuada por el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén. Acuerdo este que no fue homologado por la Justicia, pese a ser condición necesaria según el mismo.

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... Luego esta empresa cobró los cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatro noventa y dos; el primer tema entonces, diferencias por asincronismos.

El segundo tema es el de las indemnizaciones por daños y perjuicios. En el mes de junio de 1994, la empresa TCI se presenta con un reclamo administrativo solicitando la nulidad de las Resoluciones del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén que había precisado rescisiones de obras, Resoluciones números 426/92 y 429/92, reclama por daños y perjuicios la suma de once millones ciento cinco mil doscientos pesos.

El 22/7/96 se presenta un escrito por parte del ex-fiscal de Estado, doctor Federico Rua, al gobernador Sapag solicitando que se dicte decreto ordenando al Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén que celebre contrato con TCI sobre las pautas propuestas, dando fin de tal manera a los reclamos y recursos planteados. Aceptado por el gobierno, TCI renunciaría a los daños y perjuicios reclamados por once millones de pesos.

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... En el mes siguiente, en agosto del '96, contando con el dictamen del asesor general de Gobierno, el vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo, mediante Decreto provincial 2058/96, modifica la calificación de "culposa" o "de mutuo" acuerdo las rescisiones de contratos planteadas por Resoluciones números 426/92 y 429/92 del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén. La Resolución, entonces, del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén, número 767, se dicta en tal sentido retrotrayendo la relación TCI-Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén a la construcción de dos mil setenta y seis viviendas del paquete de dos mil quinientas viviendas que tenía contratadas.

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... Dos mil setenta y seis viviendas, señores diputados, significan algo más de sesenta millones de pesos.

El 19/6/96 se celebra un acuerdo transaccional entre TCI y el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén, donde interviene el asesor letrado del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén, el fiscal de Estado de la Provincia del Neuquén.

Con idéntica fecha, el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén mediante firma de su presidente, arquitecto Julio Russo, aprueba dicho acuerdo transaccional mediante Resolución número 934/96. El tema de la relocalización de ciento setenta y ocho viviendas en el año 1989 en reclamo original de la empresa por Resolución 626/89, se atiende este reclamo y se incluye la compensación por construcción de siete viviendas en varias localidades. Sobre la base de lo dicho y con dictamen favorable del arquitecto Schiagitano, entonces director técnico del Instituto en el año '89, se reconoce a TCI los montos a cobrar netos de tres millones trescientos siete mil cuatrocientos treinta y ocho...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado, le recuerdo que está excedido en el tiempo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Cómo, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le recuerdo que está excedido en el tiempo. Por Reglamento, usted tiene diez minutos para fundamentar el pedido y lleva veinticinco minutos hablando.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno, perdón, estamos sentando un nuevo precedente más, así que ahora hay diez minutos por diputado para hablar.

Sr. CAVALLO (MPN).- Sí, el Reglamento lo votó él.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no. Está bien, lo que yo quiero alertar, yo creo que ya esto es lo máximo...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 137...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo lo conozco, señor presidente, ya hace seis años que estoy en la Honorable Cámara, los diputados que están acá hace casi un año y medio...

Sra. ETMAN (MPN).- Qué pesado.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Creo que es la primera vez que usted le dice a un diputado que está excedido en el tiempo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo le hago notar que está excedido en el tiempo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Esta es la nueva Legislatura que empezó a regir desde la gestión anterior.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Efectivamente, tiene razón, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Mire, señor presidente, le voy a decir algo y les voy a decir algo a los señores diputados a los cuales les pido autorización para explayarme, aunque sea por dos o tres minutos más...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No, no, no.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Le voy a decir por qué, cuando acá se trató la creación de una Comisión Especial Legislativa Investigadora, yo creo que todos recuerdan -y lo mencioné al principio- hace más de un año y medio, me parece que se leyeron más de treinta hojas. Yo pretendí y pretendo en esto que se me deje terminar ya que es muy poco lo que falta; deseo hacer una reseña que va a aportar a la Comisión, que de ninguna manera...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, yo le recordé que estaba excedido en el tiempo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Esta es la nueva Legislatura que empezó a regir desde la gestión anterior.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Efectivamente, tiene razón, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Señor presidente, yo le voy a decir algo a los señores diputados a los cuales les pido autorización para explayarme aunque sea dos minutos o tres más.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No, no, no.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... y le voy a decir por qué. Porque acá cuando se trató una Comisión Investigadora, creo que todos recuerdan y lo mencioné al principio, hace más de un año y medio, me parece que se leyeron más de treinta hojas. Es muy poco lo que me falta. Voy a hacer una reseña que va a aportar a la Comisión, que de ninguna manera tiene visos de juzgar a nadie, cosa que yo en aquel momento me acuerdo de haber dicho, que iba a participar de esa Comisión y que estábamos de acuerdo, yo no recuerdo de que usted le haya dicho a nadie de que se le había agotado el tiempo. Creo que esto ya es muy, muy peligroso...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, le recuerdo que está excedido en el tiempo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Está bien, señor presidente, sería bueno que se lo recuerde siempre a todos. Yo creo que usted tiene que coincidir conmigo, en que este tipo de recordación, en este momento, pasa a ser peligroso...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le recuerdo, nuevamente, que está excedido en el tiempo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Está bien, señor presidente. Yo le agradezco que me permita seguir excediéndome en el tiempo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Respetémonos, señor presidente. Para qué está el Reglamento?

Sra. BRAVO (MPN).- Llámelo al orden, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, si no le falta mucho, dejaría que se siga extendiendo en el tiempo, dos o tres minutos.

- Reingresa el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Mire, yo voy a hablar. Si a usted le parece, señor presidente, someta a consideración de la Honorable Cámara si no me dejan hablar más de este tema, que quede constancia que la Honorable Cámara no me va a dejar terminar esto porque yo no puedo someterme a que me estén cortando y que digan “no, no”, como están diciendo los señores compañeros porque seguramente hay algo de lo que estoy diciendo que no les gusta. Entonces,...

Sr. BERENGUER (MPN).- Está leyendo, señor presidente.

Sra. ETMAN (MPN).- Lo llevamos y lo leemos en casa.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Según el Reglamento Interno, señores diputados, cada diputado cuando pide el tratamiento sobre tablas de un expediente tiene diez minutos para fundamentar el pedido. Diputado Gschwind, usted lleva aproximadamente más de veinticinco minutos hablando; es por eso que se lo he recordado.

Está a consideración de ustedes de darle tiempo a que se siga explayando.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Si esto estuviera ocurriendo entre los Bloques de diferentes partidos políticos, creo que es lógico pero sigue siendo una falta de respeto de todos ustedes hacia nosotros que sigan con esto. Realmente se los digo con respeto, es una falta de respeto hacia todos nosotros esta permanente pelea; parece de chicos. Por qué no arman su propio Bloque y van a tener de una vez por todas tiempo para discutir, sin tener que estar nosotros mirando como espectadores...

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... Pero vamos directamente a lo que nos ocupa, yo creo que hay que permitirle al diputado que termine, que haga su exposición porque seguramente tenemos otro expediente por el otro sector del Movimiento Popular Neuquino también pedido y va a pasar lo mismo, va a querer explayarse y vamos a perder más tiempo discutiendo si le permitimos o no a que realmente exponga todo lo que tenga que exponer, escuchemos pacientemente y después escuchemos al resto.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PESSINO (MPN).- Pero, y el Reglamento?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Quiero respaldar la interrupción que le ha hecho al diputado llamándole la atención porque estaba excedido en el tiempo y eso es lo que corresponde. Este diputado tiene que entender, por respeto a todos los demás, que estamos esperando y escuchándolo atentamente lo que dice pero que, por favor, trate de ser breve. El llamado de atención es lo que corresponde porque se ha excedido en el tiempo sobremanera. Le agradezco su intervención, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continúe, diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- O sea que la Honorable Cámara me autoriza?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, están dispuestos a escucharlo.

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ya terminaba. Alerto sobre este tipo de cosas.

El convenio que mencionaba, fíjense, señores diputados, si es para merituarlo en la Comisión que seguramente vamos a formar, que de los montos a cobrar por la empresa TCI se omitió descontar setecientos cincuenta mil pesos que la empresa tenía embargados dando origen a una denuncia penal de un ciudadano Rosenberg, en el Juzgado de Instrucción N° 6 de Neuquén; creo que también se sustancian algunas presentaciones de diputados de esta Honorable Cámara. Entonces, había que buscar una solución a esta situación. El 25/11/96 el arquitecto Julio Russo firma un convenio transaccional con TCI en el cual...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... se le reconoce el pago de setecientos cincuenta mil pesos, por retraso del pago de la Secretaría de Vivienda de la Nación, transado en diciembre del '95. Este convenio es aprobado por Resolución número 1293/96 del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén. Esta cronología que yo hice, señor presidente -reitero- apretada de hechos irregulares, se encuentra fehacientemente documentada a través de decretos, resoluciones, dictámenes, etcétera, que la mayoría están agregados a una causa "Tosello, Juan José s/Denuncia", expediente 5483, del año '94, Juzgado de Instrucción número 5, a la causa que mencioné anteriormente "Rosenberg s/Denuncia", Juzgado de Instrucción número 6. Esta causa se caratula "Bascur s/Denuncia" tiene que ver con varios diputados que nos presentamos en el Juzgado Federal de Neuquén y hay una causa "Manganaro s/Denuncia", en un Juzgado de Instrucción también de Neuquén.

Nuestro objetivo, señor presidente, y vino muy bien cuando la señora diputada dijo si íbamos a hacer algo positivo para la Provincia, nosotros esperamos dilucidar este tipo de cosas, estas aberrantes irregularidades; creo que es importante para la Honorable Cámara. En aquel momento, cuando se pidió una Comisión Investigadora aquí en la Honorable Cámara anticipamos, después de escuchar un relato de treinta hojas, de muchos minutos, más de una hora, dijimos que íbamos a compartir en forma inmediata; porque casualmente deben dilucidarse este tipo de cosas, ponerle plazos a la Comisión Investigadora, que no queden sospechados durante mucho tiempo funcionarios o ex-funcionarios. Se pidió en ese momento tratamiento sobre tablas, creo que se decidió analizarlo rápidamente en Comisión y así se hizo; se puso una fecha, se puso un plazo. Por lo tanto, no solicito que se trate sobre tablas la resolución, a pesar de la gravedad de los presuntos ilícitos que aquí estamos mencionando. Seguramente se va a votar en contra. Por lo tanto, voy a proponer, con respecto a este proyecto de Resolución, que se cree una Comisión Especial Legislativa Investigadora que entiendo los treinta y cinco señores diputados estarán de acuerdo y darle un tratamiento de preferencia, donde en el plazo que los señores diputados estén de acuerdo, creo que puede tomarse un plazo de quince o de treinta días no más, se pueda tratar aquí en esta Honorable Cámara. Como usted verá, como ustedes verán, nosotros no estamos haciendo ningún tipo de prejuiciamiento porque, casualmente, aspiramos a poder integrar la Comisión que se cree

al efecto porque consideramos que esto es muy grave, están en juego muchos millones de pesos. Yo mencioné cobros entre fondos nacionales y fondos provinciales por más de diez millones de pesos. Están en juego también procesos o reclamos que tenía el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén con esa empresa por más de cuatro millones de pesos que fueron condonados en esos acuerdos que estamos hablando; están en juego también construcciones de viviendas, casi dos mil viviendas que decíamos recién que seguramente superan los sesenta millones de pesos, que dijimos en algún momento que esta empresa ni siquiera las va a construir, no sabemos qué relación pueda tener con la Cuenca Quince, no sabemos, quizá en la Comisión Especial Legislativa Investigadora podamos dilucidarlo. Tenemos informes que son extraoficiales pero que a lo mejor en la Comisión podríamos ver si ya hay cesiones por más de mil viviendas que se le restablece por esos convenios plurianuales que aquí se restituyeron a partir de los acuerdos y que, a lo mejor, la empresa ni siquiera los va a construir sino que quizás ha cedido a otras empresas reservándose algunas comisiones o participación y que el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén habría ya también aceptado.

Por todo esto, señor presidente, y por considerarlo que es un tema muy importante porque -reitero- estamos hablando de muchos millones de pesos es que solicito, entonces, que se le preste un tratamiento preferencial en un plazo de quince a treinta días a este proyecto de Resolución que estamos presentando. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. En honor a la hora y por el agotamiento de los colegas y a la presunta posibilidad de que yo me extienda más de lo necesario, voy a tratar de incorporar el proyecto número 3771 que sigue, porque está muy relacionado con el proyecto número 3765 y daremos por terminada la sesión.

III

Expte.D-110/97 - Proyecto 3771

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Yo me voy a sumar a ese importantísimo y oportuno interés del diputado Gschwind de combatir la corrupción. El diputado Gschwind no solamente ahora combate la corrupción provincial, en la cual hay doscientos cincuenta casos pendientes en el Foro Penal por delitos económicos -la mayoría de ellos- sino que ahora va a ir más allá, va a ir a la corrupción nacional yo realmente lo felicito. Voy a pedir estar en esa Comisión porque me interesa poder compartir esta investigación. Valoro absolutamente la lectura que ha hecho el diputado Gschwind y toda la argumentación que yo manifesté en aquel momento, en el año '96, cuando solicité la creación de la Comisión Especial Legislativa Investigadora de TAN SE...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... Lo curioso es que los sospechosos, los presuntamente sospechosos, todos pertenecientes al gobierno anterior, se excusaron de venir, los que estarían involucrados, a los cuales el defendió, por supuesto. De cualquier forma, yo creo que es loable la actitud del diputado Gschwind, le voy a dar el apoyo. Yo creo que los dos proyectos, el número 3766 y el número 3771 deben pasar a la Comisión "A"; yo no propondría una fecha exacta porque tendríamos que compatibilizar, puesto que yo pedí la investigación de todo lo que se relaciona con la arquitectura escolar de los años '91 al '97, que son muchos más millones de dólares y la forma totalmente irregular y también que la semana que viene presento dos comisiones más, en el asunto de casinos, que es grave, señor presidente, y otro tema que va a ser deportes. Por lo tanto, estaríamos prácticamente en la tarea del radicalismo, en aquella oportunidad que dijo que debíamos constituir una Comisión Investigadora Permanente, porque son tantos los casos que tenemos todavía para sacar, que son muchos millones de dólares. De manera que mi proposición concreta es pasar estos proyectos, el número 3766 y el número 3771, que es el siguiente -yo pido perdón por anticiparme- a la Comisión "A", que se les dé tratamiento y se compatibilice una Comisión Investigadora que pueda articular los dos procedimientos. Gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, relacionado con el proyecto de Resolución número 3771, manifestó que él pidió en el artículo 1º la investigación de contrataciones, convenios o transacciones y lo solicita durante el período comprendido entre los años 1991 y 1995, así lo dice este proyecto de Resolución. Pero recién lo escuché manifestarse que lo pediría desde el año '91 al '97. Yo aquí considero que es muy importante este pedido de investigación, porque los que hemos participado intensamente en lo relacionado con todas las amplias gamas de docentes de esta Provincia, hemos escuchado entre varias argumentaciones la duda en las contrataciones de edificios de servicios que hacen al sistema educativo con sospecha de conveniencia con algunas empresas de altos presupuestos en las licitaciones, y por lo tanto yo propongo que la investigación se realice desde el año '87 al '97 para que realmente tengamos un seguimiento correlativo de cómo han ido funcionando, es decir...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sra. SAVRON (MPN).- ... Perdón, señor presidente, quiero saber si puedo terminar mi alocución porque creo que estaríamos en el término -todavía- de poder aportar si se detectara alguna irregularidad dentro de ese período; así sabríamos qué es lo que ha pasado en nuestra Provincia a través de obras públicas destinadas al sistema educativo público de la Provincia.

Propongo esta inquietud como una moción al señor diputado que ha expuesto en relación a este proyecto de Resolución. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, usted no ha dicho nada pero supongo que vamos a votar las dos cosas en conjunto?

Sr. CAVALLO (MPN).- No, no.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Pregunto? Porque estamos tratando los dos...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, acá el diputado Vaca Narvaja sumó la inquietud de él, planteada en el expediente que sigue, que sea incorporado como para darle un tratamiento de preferencia, ser girado a la Comisión que corresponda para que sea tratado con urgencia. Eso es lo que ha propuesto el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Mi Bloque, obviamente cree que hay que tratarlo en Comisión, así lo solicitaron ya los dos autores del proyecto. Pero voy a referirme primero al del señor diputado Gschwind y en ese contexto en la Comisión se fijarán las pautas necesarias para esta Comisión Investigadora, que tiene que ver en este caso, con el otro, con presuntos supuestos hechos de corrupción; y bueno, será en el mes de septiembre, la posibilidad de poder acceder a esto, habida cuenta de la cantidad de cosas que hoy nos han cargado en la Comisión que me toca presidir. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Yo creo que en aras de agilizar esta sesión a la que ya le va quedando los últimos dos puntos, que tiene prácticamente, si bien es cierto son temas diferentes pero apuntan a lo mismo, a investigar, a crear una Comisión Investigadora, rápidamente propongo que se pasen las dos porque ya el diputado Vaca Narvaja también argumentó sobre el proyecto que él solicitó que se reservara; que se giren los dos a la Comisión "A" y en el marco de la misma se compatibilice o no el procedimiento, la integración y el funcionamiento de las Comisiones para que luego venga a la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor diputado Amílcar Sánchez ha sido bastante explícito en su exposición. Así que si están de acuerdo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Yo hice un pedido concreto, señor presidente, que tal vez había una discordancia o falencia cuando expuso el diputado Vaca Narvaja, que pedía que esta investigación se efectuara -lo dijo en forma verbal- desde el año '91 al '97, no dice lo mismo la resolución. Quisiera que quedara aclarado y que se expusiera la moción que presenté en este caso yo, de que esta Comisión investigara desde el año '87 al '97.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Quiero aclarar que lo que estamos tratando no es el período de investigación sino que el proyecto pase a Comisión.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Claro, señor presidente, yo quería decir eso, porque ya, ya... diputada Savrón, diputada Savrón...

- Risas.

... yo lo que quisiera, señor presidente, en definitiva, si queremos irnos al '65 vamos al '65 y hasta el 2000, como el tango, no? Pero, por favor, seamos serios en estas cosas, si hay otra presentación, si alguien quiere presentar una década, dos décadas, tres décadas que lo firmen, lo presenten y listo pero, por favor, no hagamos estos papelones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Lo que tenemos que definir acá es a qué Comisión va a pasar esto y en la Comisión se le modificará a las resoluciones o no, tal cual fueron giradas; este es tema de discusión en las Comisiones. Si quieren empezar de treinta años para atrás, le agrego el Camino del Indio, por ejemplo, que acuérdense los que somos de la Provincia y nos acordamos; pero eso déjenlo para las Comisiones.

Vuelvo a proponer que vayan a la Comisión "A" los dos y en ella se compatibilice o no si son una o dos cosas y si se pueden articular pero que sea en la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor diputado Vaca Narvaja, señor diputado Vaca Narvaja, no hagamos papelones. La señora diputada Savrón lo que dijo -y creo que muy atinado- es que se extendiera lo que tendrá que tratarse en la Comisión, por supuesto, a un período que no está prescripto, '87-'91.

Yo me alegro porque el señor diputado dijo que estaba de acuerdo, incluso, a integrar la Comisión que nosotros propusimos, no esperaba otra cosa pero él tiene que demostrar que no le interesan solamente las posibles corrupciones del período '91-'95; porque parece ser que él no sabe nada de lo que pasó antes ni lo que está pasando ahora. Entonces, yo le invito a que no nos pongamos mal porque una compañera legítimamente propone, para que lo tengan en cuenta en la Comisión, que se tome un período que no está prescripto, el '87 y en todo caso hasta nuestros días. Entonces, solicito, señor presidente, que se aclare bien esto. Nosotros hemos propuesto: primero, son dos proyectos distintos, uno tiene que ver con algo que está ocurriendo ahora; curiosamente ahora aparecen proyectos de volver otra vez a estudiar el '95 y ahora menciona el señor diputado que van a aparecer dos más, también del período anterior. No sé si a lo mejor tendrá algo de relación como para tapar este, pero no importa, los vamos a apoyar a todos. Lo que quiero aclarar es que son dos proyectos, los dos tienen que constituirse en dos Comisiones distintas.

Con respecto al proyecto que nosotros presentáramos, en el cual yo solicito que pase a Comisión pero también requiero que se trate una moción de preferencia para ser considerado lo más rápido posible, puede ser tratado -como decía el señor diputado- no más allá del mes de septiembre. Reitero esta propuesta con respecto al proyecto del cual yo hablé; del otro proyecto, que hagan la propuestas que quieran.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, haciendo honor a la tolerancia y al cansancio, no voy a contestarle al señor diputado Gschwind; a la hora valuarde de la anticorrupción ya a nivel nacional, es muy importante para mí esto. Yo lo que quiero, señor presidente, es concretamente que se voten los proyectos presentados; si alguien quiere presentar un proyecto de investigación del '87, del '83, del '76, del '77, '73, lo único que tiene que hacer es presentarlo y darle el trámite parlamentario

Honorable Legislatura del Neuquén

que corresponda, entrarlo como corresponde y que se trate como corresponde. Yo no tengo ningún problema en hacer investigaciones para atrás, para adelante, al medio; lo que quiera, señor presidente. Pero, por favor, seamos serios y tratemos de no reiterar estos papelones. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, para que el proyecto de la creación de la Comisión Especial Legislativa Investigadora sea tratado durante el mes de septiembre.

Sra. BRAVO (MPN).- Qué está poniendo a consideración?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Que se gire a Comisión y la Comisión tiene que resolver durante el transcurso del mes de septiembre. Esa es la propuesta del señor diputado Gschwind.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Resuelva la constitución de la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esa es la propuesta del señor diputado Gschwind.

Perdón, aclaremos,...

Sr. CAVALLO (MPN).- La conformación de la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... aclaremos una cosa... perdón, era así....

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... Disculpen, si hablamos todos al mismo tiempo no nos vamos a entender.

El señor diputado Gschwind, lo que propone al hacer la presentación de este proyecto es que pase a la Comisión que corresponde, que es la Comisión "A" con una moción de preferencia para que la constitución de esta Comisión Especial Legislativa Investigadora no se prolongue más allá del mes de septiembre. Es así, diputado, o me equivoco? (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le aclaro un poquito más. Estoy solicitando que, entonces, en la última sesión del mes de septiembre se debe tratar aquí en esta Honorable Cámara, la constitución de esa Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esa es la moción que he puesto a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Al haberse aprobado la moción, el expediente D-096/97, proyecto número 3766, es girado a la Comisión "A".

Nos toca ahora tratar el expediente D-110/97, proyecto número 3771, propuesto por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Ya está incorporado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, pero usted tiene que hacer una moción de preferencia similar en todo caso.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Por qué lo obliga, no lo obligue (risas).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Directamente, señor presidente, que se gire a la Comisión "A" y que siga exactamente el mismo trámite que acabamos de aprobar. Esa es la moción que yo realizo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 14,22'.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén